

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 126

Celebrada el día 3 de febrero de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.

3. Mociones:

- 3.1. Moción, M/000125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 500, de 27 de enero de 2015.
- 3.2. Moción, M/000175, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpe-



Año 2015 VIII LEGISLATURA Núm. 126

lación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 500, de 27 de enero de 2015.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001400, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que exija al Gobierno el establecimiento de una compensación económica por los intereses pagados por la deuda emitida desde el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001401, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que inicie negociación y diálogo con las empresas energéticas en relación con el suministro de luz, agua y gas a las personas que se encuentren en situación de pobreza energética y que solicite al Gobierno el establecimiento del suministro energético como un derecho social con sus consecuencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001402, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que establezca un sistema de interlocución inmediata con las empresas de la Comunidad en situación de crisis para posibilitar la continuación de su actividad, un sistema de seguimiento de la estabilidad industrial y un sistema de seguimiento de los planes de viabilidad especialmente en las empresas que hubieran recibido fondos públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001403, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para mostrar el apoyo a la Junta en sus negociaciones e instarla a continuar con sus demandas al Gobierno para buscar mecanismos adicionales de compensación que reduzcan el trato desigual ocasionado a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.
- 5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de transparencia y participación ciudadana de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 11 de noviembre de 2014.
- 6. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8874
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don José Javier Martín Delgado, Procurador electo que sustituye a doña María Canto Benito Benítez de Lugo.	8874
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Martín Delgado.	8874
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8874
POP/000684	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8874
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8875
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	8876
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8877
POP/000685	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8878
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8878
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8879
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8881
POP/000686	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8882
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8883

CVE: DSPLN-08-000126



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 126

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8883
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8884
POP/000687	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8885
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	8886
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8886
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	8887
POP/000688	
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8888
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8889
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	8890
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8891
POP/000689	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8891
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8892
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	8893
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8893
POP/000690	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8894
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8895



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 126
A110 20 13	VIII LLGISLATURA	Nulli. 120

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8895
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	8896
POP/000691	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8897
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8897
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	8898
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8899
POP/000692	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8900
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8900
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	8901
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8902
POP/000693	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8902
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8903
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	8903
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8905
POP/000694	
Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8907
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8907

del Orden del Día.



Año 2015	VIII LEGISLATURA	Núm. 126
		<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interv (Grupo Socialista).	iene la Procuradora Sra. López Martín	8908
En turno de dúplica, int Consejero de Economía y l	terviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Empleo.	8910
POP/000695		
	uradora Sra. Blanco Linares (Grupo u pregunta a la Junta de Castilla y León.	8911
Contestación, en nombre d Consejera de Cultura y Tur	le la Junta, de la Sra. García Rodríguez, ismo.	8911
En turno de réplica, intervi (Grupo Socialista).	ene la Procuradora Sra. Blanco Linares	8911
En turno de dúplica, intervid de Cultura y Turismo.	ene la Sra. García Rodríguez, Consejera	8913
POP/000696		
	or Sr. González Suárez (Grupo Mixto) a la Junta de Castilla y León.	8913
Contestación, en nombre Consejero de Fomento y M	de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, ledio Ambiente.	8914
En turno de réplica, intervi (Grupo Mixto).	ene el Procurador Sr. González Suárez	8914
En turno de dúplica, interv de Fomento y Medio Ambie	iene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero ente.	8915
POP/000697		
	lor Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) a la Junta de Castilla y León.	8916
Contestación, en nombre Consejero de Fomento y M	de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, ledio Ambiente.	8916
En turno de réplica, interv (Grupo Mixto).	iene el Procurador Sr. Valderas Alonso	8916
En turno de dúplica, interv de Fomento y Medio Ambie	iene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero ente.	8918
Segundo punto del Order	n del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso	Sánchez, da lectura al segundo punto	8018

CVE: DSPLN-08-000126

8918



Núm. 126 Año 2015 **VIII LEGISLATURA**

	<u>Páginas</u>
I/000151	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8919
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8919
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8922
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8924
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8926
I/000153	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8927
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8927
Contestación, por parte de la Junta, la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8930
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	8934
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8936
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	8938
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	8938



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8874

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías. Señores y señores. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia procede a llamar al nuevo Procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don José Javier Martín Delgado, Procurador electo por la provincia de Soria, que sustituye a doña María Canto Benito Benítez de Lugo?

EL SEÑOR MARTÍN DELGADO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Don José Javier Martín Delgado, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR MARTÍN DELGADO:

Sí, juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don José Javier Martín Delgado ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a esta Presidencia a recoger su medalla. [Aplausos].

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Preguntas Orales ante el Pleno".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000684

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías. Después de mes y medio sin actividad plenaria, muchos son los problemas, muchas son las cuestiones. Problemas como los que

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8875

están sufriendo los trabajadores de la empresa Everest, hoy con nosotros, que llevan sin cobrar más de cuatro meses; o como los trabajadores de MADE, o Nissan, que también sufren problemas. Pero problemas también de los pacientes del Sacyl, que han visto como se colapsaban las urgencias médicas en numerosos hospitales y centros de salud. Mire, no lo decimos solo nosotros, lo dicen los pacientes, lo dicen los profesionales, lo están diciendo los sindicatos, e incluso el Procurador del Común. Y este colapso denota la falta de capacidad y de calidad que ha perdido el sistema de salud.

No es solo la epidemia de gripe, Señoría. Es que, cuando un ciudadano solicita una cita para su médico, muchas veces la primera que recibe es para 4, 5, 6 días posteriormente; y los ciudadanos no pueden esperar tanto tiempo, y por eso acuden a urgencias.

Mucho me temo, Señoría, que al Sacyl le está ocurriendo lo que le sucede a cientos, a miles de familias en la Comunidad, que sobreviven a duras penas con 600 euros. Y es que, en cuanto surge un contratiempo, un imprevisto, se colapsan, porque no tienen capacidad de reacción, porque no tienen suficientes recursos.

Mire, los recortes acumulados en la sanidad de Castilla y León en lo que va de legislatura son de 668 millones de euros, lo que ha supuesto el despido de cientos... -hasta de 1.200 hablan algunos sindicatos- de pérdida de puestos de trabajo. Y eso repercute, lógicamente, en la calidad del sistema, que ya no responde de la misma manera.

Por eso, ante esta realidad, queremos conocer su valoración, y queremos también saber si se siente satisfecho con ese compromiso de blindar la sanidad pública que usted hizo hace ahora cuatro años. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Portavoz. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Eran 1.000 millones los que usted misma nos proponía en estas Cortes no hace tanto tiempo, y, por tanto, vamos a... a apelar también a la memoria de recorte en conceptos muy genéricos e indeterminados del gasto público en materia sanitaria en la Comunidad Autónoma. De manera que, bueno, yo lo que le pido, por favor, es que observe también cuál ha sido su comportamiento y cuál han sido sus propuestas en la Comunidad Autónoma.

Me habla usted de demoras. Y podemos hablar de las demoras, tanto en consultas como en pruebas diagnósticas, como las quirúrgicas, que son, en todo caso, inferiores en Castilla y León a la media nacional.

Me habla usted de urgencias. Y algo tendrá que ver, algo harán muy bien los profesionales, pero también los gestores del sistema, cuando esas urgencias están valoradas por nuestros ciudadanos, en los sucesivos barómetros sanitarios, por encima de la media nacional -y muy por encima, por cierto, de alguna Comunidad de referencia en la propia gestión socialista-; o cuando los ciudadanos de Castilla y



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8876

León, en el 80 %, se inclinan por las urgencias públicas frente a las urgencias que pueden ofrecer centros privados.

Pero mire, si en algún momento de las palabras de este Presidente se ha podido colegir que la Junta afirma que no existen en este momento problemas -por tensión, por presión asistencial- en las urgencias, tanto hospitalarias como de los centros de salud de la propia Comunidad Autónoma, es también el momento de rectificar. Es el momento de significar: sí, hay problemas, se están produciendo problemas; pero también hemos adoptado medidas para que usted, ateniéndose a la parte más sensata de su propia pregunta y postulación, no se hubiera inclinado por eso que no ha ocurrido aquí -y que de ninguna manera dice el Procurador del Común; antes bien, significa el Procurador como tanto los profesionales como el Sacyl actúan correctamente-: en Castilla y León, gracias a esas medidas, no se producido ningún colapso de la atención, ni hospitalaria ni en centros de salud, en las urgencias médicas. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría. Tampoco había problemas con el Sovaldi, según ustedes; y hoy están encerrados los pacientes de hepatitis en el Clínico... [aplausos] ... Señoría. No había ningún problema en Castilla y León con los enfermos de hepatitis.

Pero mire, el problema es que ustedes viven en una burbuja. Ustedes han inventado una realidad paralela, unos mundos de Yupi, que no se corresponden en absoluto con lo que viven los ciudadanos; en absoluto.

Y mire, según... –usted ha citado el barómetro sanitario, yo también le traigo aquí el barómetro sanitario– según el último barómetro sanitario, el 30 % de los pacientes del Sacyl dicen que la Atención Primaria se ha deteriorado; y el 40 % de los usuarios dicen que ha empeorado, Señoría –el último barómetro–. Y es lo mismo que dice el Procurador del Común cuando afirma: "La masificación de las urgencias es el mayor problema del Sacyl" –públicamente, hace cuatro días, Señorías–.

Ustedes prometieron en dos mil once blindar la sanidad pública en Castilla y León, y han recortado por algo más de 600 millones de euros (668 millones de euros). ¿Y sabe lo que ha ocurrido, Señoría? Que hoy la sanidad pública se mantiene gracias a la gran calidad de los profesionales. Unos profesionales a los que la Junta ha maltratado sistemáticamente, a lo largo de esta legislatura, con recortes abusivos de plantillas, con jornadas de trabajo maratonianas, sin sustituciones postguardia, sin prácticamente sustituciones de ningún tipo, y con una política de jubilaciones anticipada absolutamente contraria al sentido común. Hasta el punto eso es así, que en un informe muy reciente del CESM el 90 % de los trabajadores del Sacyl reconoce tener estrés laboral, Señoría, esa es la realidad.

Pero miren, lo grave no es siquiera los recortes. Los recortes en Castilla y León han sido mucho más importantes que en otras Comunidades Autónomas, no solamente por la crisis, sino por determinados errores muy concretos de la Junta de Castilla y León. El error, por ejemplo, de no acudir al Fondo de Liquidez Autonómica,



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8877

que ha supuesto para las arcas de la... de la Comunidad 350 millones de euros menos. Otras Comunidades, Señoría, han rectificado a tiempo, pero nosotros no hemos rectificado; otras Comunidades -como Valencia, como Murcia, como Cataluña- se han estado financiando al 1 o al 0 %, mientras nosotros pagábamos el 6 % de intereses, Señoría.

¿Y qué hacían ustedes mientras eso ocurría, mientras veían que otras Comunidades rectificaban? Pues nada, mantener un doble discurso muy alejado de los intereses de Castilla y León, y de puertas adentro quejarse amargamente de las mentiras del señor Montoro, pero luego ir a Madrid a bajar la cerviz, Señoría. Y la... el resultado de esa política le tenemos presente: menos recursos para la sanidad, para las urgencias, en el peor momento de nuestra historia, cuando más necesitábamos de esos recursos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Y esa, Señoría, es su responsabilidad política. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. No deja de ser un sarcasmo que Su Señoría hable de responsabilidad política manejando tan ligeramente datos que son absolutamente falsos.

Aquí tiene a su disposición datos oficiales -por cierto, refrendados por el reciente barómetro... observatorio de salud del FEDEA- que ponen de manifiesto cómo la nuestra es la segunda Comunidad Autónoma española donde se ha producido unos menores recortes... -la segunda- menores recortes del presupuesto sanitario en los últimos años.

Si usted se hubiera estudiado un poquito esto y no hubiera venido con la lección demagógica aprendida, estaría usted en condiciones de saber que hoy estamos destinando a la sanidad casi el 44 % del presupuesto no financiero de las Consejerías, que era el 35, tan solo, en el año dos mil cuatro; que hemos hecho un especial esfuerzo, que nos reconoce el barómetro sanitario, en la Atención Primaria, y eso también los expertos dicen que es uno de los buenos remedios para prevenir los colapsos en la atención de urgencias; que a lo largo de estos últimos cuatro años hemos mejorado ostensiblemente –son falsos, son erróneos los datos que usted pone de manifiesto– en el incremento de los efectivos de urgencias, que habrán crecido en los últimos cuatro años un 8,7 % en los médicos de urgencias hospitalarios, un 4,7 % en las enfermeras ídem, y un 7,5 % en los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería. Lo mismo en el gasto de sustituciones.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8878

CVE: DSPLN-08-000126

Hemos tomado medidas puntuales que usted no quiere reconocer, pero que ahí están. Yo le recuerdo. El incremento de camas en servicio entre octubre y enero son 476; lo que determina que, en este momento, salvo en dos hospitales de la Comunidad, el 100 % de nuestro parque de camas públicas esté en servicio. Y la incorporación, finalmente, de 250 profesionales nuevos a los servicios de urgencia y hospitalización de la bolsa del Insalud.

Pero, fíjense, frente a estos datos, la contumacia de la demagogia, de la falsedad, de la mentira y de la contradicción. La de una compañera suya de escaño que, en primer lugar, hace seis meses -en su condición exclusiva de Procuradora y en relación al Hospital del Bierzo-, afirmaba -en el mes de mayo estamos refiriéndonos-: creo que las camas que se cierran en el verano en el Hospital del Bierzo no se van a abrir después en ningún momento. Y hace tan solo un mes, ante la constancia de que se habían abierto -el 100 % estaban a disposición-, esa misma persona -estamos hablando de esa misma persona-, esa misma responsable público, seis meses después, dice: achaca la apertura de las camas del Hospital del Bierzo a una maniobra de marketing electoral. De manera que "piove, ¡porco governo!; non piove, porco gobierno también". Esa es la demagogia que les ha llevado a ustedes donde están y les va a llevar todavía mucho más allá. Enhorabuena, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000685

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El paro es el principal problema de la Comunidad en un momento de crisis como el actual. Según los datos de la EPA de dos mil catorce -conocido hace unos días-, los parados de la Comunidad disminuyeron en 22.300 este año. Una gran noticia. Pero hay un problema: de estos 22.300 parados menos, el 68 % se concentraron en Valladolid y solo el 14 % en León.

La pregunta es para el señor Presidente: ¿cómo valora el Presidente de la Junta estas enormes diferencias entre León y Valladolid?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues mire, yo creo, señor Valderas, con todo el respeto y el afecto, que, puestos a hacer comparaciones, usted debería haber comparado los datos de la EPA del cuarto trimestre -y, por tanto, de la totalidad del año dos mil catorce- de León, de la provincia de León, con los datos de la EPA de la provincia de Burgos. Porque, mire, Burgos y León -mejor por el orden inverso-, León y Burgos, son

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8879

las dos únicas provincias, de las cinco de la Comunidad, que cumplen los cinco requisitos de lo que podemos denominar -y yo sé que usted esto lo domina perfectamente, porque lleva ya bastantes años en este hemiciclo y sobre ello también hemos podido hablar- el "circulo virtuoso del mercado del empleo", según la encuesta de población activa. ¿Cuál sería ese "circulo virtuoso"? El momento en el que los datos certifican, en primer lugar, que sube el número de los activos; en segundo lugar, que paralelamente sube el número de los ocupados; en tercer lugar, que simultáneamente baja el número de los parados; en cuarto lugar, que se incrementa la tasa de actividad; y en quinto lugar que baja y desciende la tasa de paro. En el año dos mil catorce solo hubo dos provincias en Castilla y León que fueron capaces de lograr ese círculo virtuoso: puede entenderse que fueron León y Burgos, por ese orden precisamente.

Puede entenderse que el esfuerzo es todavía limitado. Hoy mismo lo pone de manifiesto los datos que hemos conocido del paro registrado: habla de 18.000 parados menos en el último año, hablan también los datos de afiliación de casi 15.000 afiliados más a la Seguridad Social; pero lo bueno es que hemos roto esa tendencia, y también -en relación a su pregunta- que León no solamente no se ha quedado atrás, sino que León ha contribuido como la que más a unos buenos resultados para el conjunto de la Comunidad. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Raj... señor Herrera, Rajoy -que es el Presidente del país- ha utilizado la EPA la semana pasada en el Congreso para hablar del excelente resultado de las medidas económicas para creación de empleo. La pregunta va por ahí; es decir, si el empleo ha mejorado gracias al PP, pues a lo mejor en León le vamos a dar menos gracias, porque no ha sido tan a mejor allí.

Su Gobierno, señor Herrera, nos inunda la medios de comunicación de anuncios de planes, de pactos con sindicatos y empresarios, de convenios con el Banco Europeo, el Santander, el Consorcio Iberaval, incluso a refundado la Agencia de Desarrollo, todo para convencer al electorado de lo mucho que están haciendo para crear empleo; y algo están haciendo, por supuesto, que ya vemos el resultado, pero en Valladolid. Explique ahora a los leoneses por qué en dos mil catorce esta ayuda de la Junta solo fructificó en Valladolid y no en otros sitios. Lo del círculo virtuoso es muy interesante, pero los números son terribles, son terribles: el 68 % en Valladolid, el 14 % en León; cuando la población es prácticamente la misma, la población activa es prácticamente la misma.

Me voy a referir a un ejemplo de cómo trabaja su Gobierno. Hace un año, una empresa leonesa, Everest, planteó un ere de extinción de 67 trabajadores. La sociedad leonesa reclamó el apoyo de la Junta para esta empresa, puntera en el sector, que mueve 500 empleos en León y en toda su red comercial y logística. El tema llegó a las Cortes, recibió vagas promesas de apoyo. Un año más tarde... un año más tarde, hoy, el programa sigue igual.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8880

Hoy traíamos una PNL del Grupo Mixto pidiendo a la Junta esa ayuda de la que alardea que da a todas las empresas –a ver si a esta le toca también–, pero no ha sido posible porque la... la Mesa ha decidido que era un tema demasiado local. Nosotros no compartimos esa idea. Everest necesita una ayuda de la Junta y es... es justo que la reciba, como otros muchos la han recibido.

En dos mil catorce, León siguió apuntando parados y apenas creó empleo. Y, a nuestro modo de ver, en estos números malos ha pesado la falta de implicación de la Junta. ¿Por qué? Porque 67 de los parados venían de Everest, que no recibió a tiempo la ayuda el año pasado. Un contraste con la empresa Campofrío, de Burgos, que curiosamente era del Consejero Vallvé, un amigo de la casa de hace muchos años. Que está muy bien que le ayuden, pero ¿se dan cuenta que le están ayudando antes de que haya pedido el dinero? Antes de que haya pedido el dinero, ya tiene la ayuda. ¡Qué maravilla! Ojalá tuviéramos eso los demás.

De estos parados leoneses del dos mil catorce, hay unas docenas de los supermercados DIA, algo que también ustedes gestionaron mal. De estos parados leoneses, muchos son maestros y personal sanitario interino, a los que la Junta cesó en la provincia de mayor territorio. Allí están también los veterinarios autónomos, que perdieron su empleo para una contrata que hizo la Junta con una empresa de limpiezas. ¿Se acuerda de la empresa de limpiezas que contrata ahora los temas veterinarios de León? Ahí está también el personal que la Junta despidió en el Musac, en la Oficina Joven, en la oficina local de la ADE, en el Parque Tecnológico de León. Eso es responsabilidad de la Junta todo. Y ahí están esos parados.

Para UPL y para buena parte de la sociedad leonesa, la Junta apoya descaradamente a las empresas de Valladolid -lleva años haciéndolo, lo que pasa es que, de vez en cuando, podemos demostrarlo-, mientras abandona a los de León. Pero lo mismo se podría decir de empresas de Zamora y de Salamanca. Cuando se presentó la EPA del dos mil trece, hace un año, el resultado fue el mismo.

Un periódico digital de León, que se llama *ileón*, colocó los datos sobre un plano y ponía en rojo León, Zamora y Salamanca y en amarillo las demás. ¡Qué casualidad! Es decir, hace años que ocurre esto, que el paro baja en unos sitios y sigue en otros.

La Junta, otro año más, mantiene abandonados el Parque Tecnológico de León, los polígonos leoneses en los que tiene parte, que son varios, los Cylog de Chozas y Ponferrada; ha cerrado el Centro Europeo de Onzonilla, el laboratorio de Fomento; tiene en la penuria el centro de Villarejo de Órbigo del ITACYL; a la Universidad, apagando la calefacción para poder pagar las nóminas. Bien, todo eso es empleo de la Junta que se ha perdido.

Para UPL hay una relación directa entre el escaso crecimiento del empleo en León y las políticas de empleo y de apoyo empresarial de la Junta, que van extremadamente dirigidas hacia el mismo sitio, siempre hacia el mismo sitio. Hombre, repartan un poco. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego a las personas que están en tribuna se abstengan de realizar manifestaciones. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8881

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero, señor Valderas, me habla usted de Valladolid, me repite Valladolid; me habla de nuevo de Valladolid y cierra con Valladolid, y la única que empresa que me cita aquí como ejemplo -por cierto, cometiendo un error garrafal, que le pido que rectifique en cuanto pueda-, es una empresa de Burgos. ¡Qué alegría se habrá llevado el antiguo Consejero, señor Vallvé, al que le atribuye usted la propiedad de Campofrío! No tiene nada que ver, nada que ver. Incluso los apellidos son diferentes. Lo que pasa es que usted está... lógicamente, está precipitado, usted tiene prisas, usted se abona, una vez más, a... el agravio comparativo.

Mire, señor Valderas, yo, cuando recibí la pregunta de Su Señoría, el pasado viernes, consciente de que los datos de empleo pues... bueno, pues no... no son... -hoy mismo lo reconocía el propio líder de la Oposición en el Parlamento Nacionalmarcan que algo está cambiando en la economía española, pero no podemos mover a la autocomplacencia, cuando hay tantos problemas como los que representan hoy los trabajadores que nos acompañan, o cuando hay, en el caso concreto de Castilla y León, según el paro registrado del día de hoy, 224.869 parados.

Pero yo me hice la siguiente pregunta: ¿por qué este buen señor, por qué este buen Procurador no me ha hecho en los últimos cuatro años una sola pregunta, una sola pregunta, en torno a la evolución del empleo en la provincia de León? ¿Por qué no me ha podido hacer esta misma pregunta, en relación la provincia de León, en los últimos cuatro años? ¿Qué le habrá impedido hacerlo en los momentos en los que había, evidentemente, pérdida de empleo? Primero, porque no hubiera podido utilizar el agravio comparativo. Porque, mire, no es que yo vaya a incurrir en agravio comparativo, pero es que en los siete... en los seis años de la crisis, perdió más empleo la provincia de Valladolid que la provincia de León, luego usted no lo hubiera podido formular en estos términos. No, es que hoy, hoy, que podía usted haber realizado un análisis mucho más equilibrado de situaciones positivas y negativas, ese círculo virtuoso al que usted no me ha contestado, no, es que hoy se inclina por el dato menos positivo, el dato más negativo.

¿Por qué no me ha hablado usted de que todos los nuevos ocupados de Castilla y León el año pasado, según esa misma EPA que utiliza, el 42 % se han producido en la provincia de León, más de 5.000 nuevos ocupados? ¿Por qué no me ha hablado de que León, junto con otras dos provincias, Burgos y Zamora, es la única que ha experimentado crecimientos en su población activa? ¿Sabe usted qué población activa ha tenido la provincia de Valladolid? Ocho mil menos, que es un dato evidentemente negativo.

Luego usted no ha hecho aquí un ejercicio de equilibrio, ha hecho un ejercicio interesado, abonándose a lo que más le interesa, que es el agravio comparativo, en definitiva, esa línea que nos separa y que en ningún caso nos une.

Pues bien, nosotros vamos a seguir trabajando, y estamos orgullosos de seguir haciéndolo. Y mire, lo vamos a hacer con subvenciones a fondo perdido, con préstamos a proyectos nuevos por los importes correspondientes, con proyectos con nombre propio y apellido, a ver si le suenan, de los últimos años: el de Vestas; empresas proveedoras como Basf Composites y Soltra; proyectos logísticos como el de Inditex y Mercadona; fuertes inversiones, como la portuguesa BA Vidrio, o Técnicas



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8882

del Vidrio Transformado (TVITEC); empresas tradicionales leonesas, que han invertido en nuevos proyectos con buenos resultados, como es el caso de Biomar, Syva, Gadea, Laboratorios Ovejero, León Farma o Hedisa.

Seguimos trabajando. Acabamos de conceder un préstamo a Laboratorio Ovejero, por 3.000.000 de euros; está en proceso de concesión otro para TVITEC, por 5.000.000 de euros, que ha adquirido una parcela de 12.500 metros cuadrados en Cubillos del Sil, para su desarrollo. El Grupo ICG acaba de adquirir 112.500 metros cuadrados también en Cubillos del Sil para una importante inversión en el sector cárnico. Una empresa, LM Wind Power, que ha pasado de un posible cierre a anunciar 350 nuevas contrataciones, proyectadas para este verano. Y también estamos trabajando, como después informará a Sus Señorías el Consejero de Economía y Empleo, en relación con el problema profundo de la empresa Everest.

Simplemente, le quiero anticipar que esa empresa, desde la semana pasada, en la que yo personalmente mantuve con su Dirección y con su Presidencia un encuentro particular, tiene una oferta formal de la Junta de Castilla y León de articular una ayuda europea de salvamento y reestructuración, por un valor de 3.000.000 de euros, que está esperando que se formalice en su solicitud, y, lógicamente, que se cumplimenten las garantías necesarias a lo que es un préstamo del dinero de todos, del dinero público, también para las empresas y para los trabajadores de León. El próximo día esté usted un poquito más acertado, y, sobre todo, un poquito más justo y más equilibrado. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000686

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Empiezo esta pregunta hablando de los problemas del empleo, empiezo esta pregunta hablando de los problemas, una vez más, del sector industrial de esta Comunidad. Después de haber escuchado el paraíso que yo no he visto, durante los últimos días, en la provincia leonesa, paraíso de industria y de creación de empleo, traslado a la Junta la siguiente introducción alrededor de una empresa de la que ya hemos hablado, por desgracia, aquí -cuando yo digo por desgracia es porque los temas que aquí vienen son sumamente preocupantes-. Y estoy hablando de la empresa Nissan.

La empresa Nissan, las presiones de los propietarios de la empresa Nissan, radicada en Ávila, son permanentes durante los últimos tiempos, con el objetivo de atornillar a los trabajadores, en el sentido de amenazarles con la pérdida de puestos de trabajo, y, además, de realmente no generar puestos de trabajo, cuya obligación tenían de haber generado, por acuerdos con la Junta.

Por eso traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿qué plan tiene la Junta para garantizar que esas ayudas y subvenciones entregadas a Nissan durante los últimos tiempos van a tener el efecto de asegurar el funcionamiento de esa factoría y el mantenimiento de los puestos de trabajo? Gracias.

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8883

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, usted sabe que las ayudas públicas buscan que se realicen inversiones productivas, mejorar la competitividad de las empresas, que, además, se mantenga, cuando menos, el empleo. Nissan, en el año dos mil diez, llegó a un acuerdo social con los trabajadores, con el Ministerio de Industria y con la Junta de Castilla y León. Aquellas ayudas y aquel acuerdo fueron los que permitieron la concertación de un plan industrial –hablo del año dos mil diez–.

Señoría, se han realizado las inversiones: nuevo vehículo, nuevos motores, Nissan está con actividad. Ha permitido que siga la actividad en esta empresa. Por lo tanto, el dinero que ahí hemos empleado está bien... bien utilizado.

Le puedo confirmar, Señoría, que el control de las ayudas, el control de estas ayudas que las Administraciones Públicas damos, desde el punto de vista administrativo, corresponde como cualquier otro control público. Le tengo que decir que no solamente interviene la Junta de Castilla y León, sino también la Administración del Estado y la propia Unión Europea. Por supuesto que las empresas tienen que cumplir las condiciones que se les ha impuesto para acceder y darles... liquidarles las ayudas. Y que si no cumplen esas condiciones, incurren en incumplimientos. Y la empresa conoce perfectamente sus obligaciones y sus... las condiciones que se le han impuesto.

Pero el problema de Nissan hoy, a finales del catorce, cuando trabajadores y a la Administración nos informa su Presidente o su Director General, es distinto, Señoría, es un problema de mercado. Cuatro años después, las previsiones de producción, los mercados no las absorben. Y hay un problema que hay que resolver. Y ese es el que ha llevado a la empresa y a los trabajadores a sentarse y a empezar a hablar, y en el que hemos tenido que intervenir el Ministerio y la Junta para mediar ante los conflictos que se estaban originando. Ese es el problema, distinto de lo que usted me decía antes. Y esto es lo que va manteniendo a una empresa, que en vehículos industriales ligeros en este país todavía el mercado de España y los mercados internacionales no están respondiendo como en turismos. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, señor... Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, mire, usted, hace cosa de tres meses, cuando yo planteé una preocupación por Nissan, me dijo que estábamos sacando fantasmas que ni existían, el fantasma no existía. Era una realidad que existía, y era ese Plan industrial al que usted alude del dos mil diez que

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8884

se ha incumplido por parte de la empresa. Usted sabe perfectamente que existía el acuerdo, que estaba en el plan, de que... el mantenimiento de 530 puestos de trabajo, y usted sabe que hoy hay 38 puestos de trabajo menos, y que además -y que además- la presión tiene otro objetivo, la presión la marca perfectamente el Director General de Industria, cuando dice a los trabajadores: es que hay que hacer más sacrificios, hay que admitir que es necesario que los trabajadores se sacrifiquen para el mantenimiento del empleo. Estamos hablando de una planta que en el año dos mil catorce ha... ha sido la segunda planta más productiva en la industria española, la segunda planta más productiva. En el plan del dos mil diez había unas previsiones también comerciales que la empresa ha incumplido.

Y usted permanentemente dice que se exigirá a quien incumple el plan. Pues bueno, nosotros no vemos que la Junta haga un seguimiento real de ese plan, y no vemos que la Junta haga un seguimiento real de los dineros públicos que pone al servicio de las empresas. Y si usted lo que me dice aquí hoy es que va a hincar los codos para que en Ávila no se pierda de nuevo empleo, para que en Castilla y León no se pierda nuevo empleo, pues a lo mejor dentro de dos años, si no se han perdido otros 50, o 60, o 70, tendré que decir: el señor Villanueva tenía razón. Igual con lo que he escuchado aquí o vamos a escuchar a lo largo del Pleno referido al grave riesgo que tienen los trabajadores y trabajadoras de Everest; pues si se cumple, diremos: tenía razón.

Pero, claro, uno lleva en esta Cámara tres años y medio, y son tres años y medio de Diario de Sesiones donde se habla de los paraísos que el Partido Popular genera en esta Comunidad. Yo a usted mismo le dije en su comparecencia en el debate de Presupuestos que tenía la impresión que en algunos momentos algún Consejero tomaba peyote...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... además de ver paraísos. Pues bien, si ustedes lo que ven son paraísos en los datos del empleo del día de hoy en esta Comunidad, pues así nos va a lucir. Menos mal que a la vuelta de la esquina puede estar la solución para los problemas de la ciudadanía de esta Comunidad. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les ruego, por segunda vez, que se abstengan de hacer manifestaciones de aprobación o desaprobación. Para réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Evidentemente, Señoría, no estoy de acuerdo con lo que usted expone aquí. Ante este problema, hay que adoptar soluciones, Señoría, porque esta empresa lo que necesitamos es que siga con actividad y que continúe



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8885

CVE: DSPLN-08-000126

con actividad para que pueda acceder a las nuevas producciones más allá del dos mil dieciséis. Y hay que resolver el problema, Señoría, mientras se incrementa la demanda, con medidas que mejoren su competitividad. Lo hemos hablado con el Comité de Empresa.

Esta empresa tiene que hacer inversiones para adaptar a la normativa europea medioambiental los nuevos motores (29 millones de euros que ha puesto sobre la mesa), tiene que aportar más carga de trabajo para ocupar el excedente de plantilla, nuevas líneas de actividad industrial para ocupar ese excedente, reestructuración de la planta para ganar en competitividad. Y este es el escenario que la empresa y los trabajadores están ahora mismo debatiendo y tienen que debatir.

Nosotros, para su tranquilidad, sí que hacemos un seguimiento de las ayudas. Y se lo voy a explicar, porque es igual que gobierne en... en España el Partido Socialista, el anterior Gobierno, como en la actualidad. El Director de Industria anterior, don Jesús Candil, precisamente abulense, con el Director de Industria del... del Ministerio, el de Castilla y León y con las empresas, con todas estas grandes proyectos hacemos diría yo que cada dos meses un seguimiento y una reunión; Estado, Comunidad Autónoma y la empresa, con las grandes proyectos industriales que tenemos. Y eso viene desde aquella época y se está reproduciendo continuamente.

Por lo tanto, estamos haciendo un seguimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... como hace la empresa... -termino, Presidenta- como hace la empresa también exigiéndonos que cumplamos las Administraciones.

Por lo tanto, hay control y hay seguimiento, Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000687

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Considera razonable la Junta de Castilla y León reducir la plantilla del Complejo Hospitalario de Salamanca con el aumento de listas de espera de los últimos años? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8886

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Como sabe Su Señoría, los profesionales que trabajan en el Hospital Universitario de Salamanca, en el Complejo, no se van a ver reducidos. La Consejería está analizando una plantilla antigua, adaptándola a la actual realidad, pero lo que le puedo asegurar es que ni uno solo de los profesionales que trabajan hoy en el hospital va a dejar de trabajar con esta modificación de plantilla.

Y, por lo tanto, esa es la garantía que podemos plantear para el Hospital de Salamanca, que va a continuar siendo, desde luego, el hospital de referencia más importante para Castilla y León, y con la plantilla adecuada para ese carácter de hospital con mayor número de servicios de referencias de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, es difícil encontrar una expresión que visualice mejor la situación a la que han llevado ustedes el Hospital de Salamanca que este titular del periódico *La Gaceta* del pasado domingo: "Los médicos, a por nota para emigrar. En torno a 970 futuros sanitarios se examinaron ayer en Salamanca para buscar plazas para hacer la Residencia fuera del hospital, que no les atrae por la falta de personal en el futuro". No es novedosos, señor Consejero, usted lo sabe: el primer mir de Salamanca el año pasado fue el 504; hace no mucho elegían Salamanca algunos que estaban entre los 10 primeros de España.

¿Se acuerda, señor Consejero, la primera vez que hablamos usted y yo de esto? Era agosto del dos mil once. Yo le pregunté por la fecha de la finalización de obras en el hospital; septiembre del dos mil quince, me dijo. Faltaban cuatro años y un mes. Se sabe cuál es la fecha oficial de finalización ahora: abril de dos mil diecinueve; quedan cuatro años y dos meses. Queda más tiempo ahora para acabar el Hospital de Salamanca que cuando empezó la legislatura. Señor Consejero, llevan mucho tiempo tomándole el pelo a los salmantinos con este tema.

¿O se acuerda cuando fue a Béjar, cuando eliminaron el laboratorio, se acuerda qué prometió? Prometió un centro de alta resolución. Nadie sabe qué es eso, ¿pero qué han hecho desde entonces? Nada. Bueno, han hecho menos que nada, porque se ha jubilado un internista y no lo han sustituido.

Y ahora, con eso que usted niega, que es la reducción de la plantilla orgánica, lleva la puntilla. Hay 91 profesionales menos, que van a desaparecer; de esos, 19 médicos especialistas (aunque un sindicato poco sospechoso de ser cercano al Partido Socialista aclara que son 34 los que se van a reducir, porque el número es neto en diferentes servicios, en 14). Y fíjese, por ejemplo, va a haber 6 pediatras menos, la lista de espera en los dos últimos años se ha incrementado más del doble: 96 personas. Va a haber 5 ginecólogos menos, la lista de espera se ha dupli-



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8887

cado en los últimos dos años: 225 personas más. O va a haber 3 otorrinos menos, la lista de espera se ha multiplicado por 3 en los últimos años: 961 personas más. [El orador acompaña su exposición con gráficos].

Señor Consejero, hoy le pedimos que rectifique, que esa pretensión no la lleve a cabo, porque esto es una indecencia y un ataque a la sanidad pública de Salamanca. Le pedimos que piense en esos profesionales, que son lo mejor que tenemos. Usted lo sabe muy bien, porque cada vez que hay un avance corre para hacerse una foto con ellos, y nos parece bien, pero la sanidad de Salamanca necesita menos fotos y más recursos para volver a ser uno de los mejores hospitales de España, que lo fue hasta hace muy poco. Rectifique, señor Sáez; y, si no le parece mal, en lugar de mirarme a mí se lo dice al señor Mañueco, que ha descubierto ahora, a tres meses de las elecciones, que el Hospital de Salamanca es algo muy importante. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, don Fernando, por mucho colorín que ponga usted a esos papeles -por cierto, podía gastar un poco menos en tóner de color, que es muy caro; no pasaría nada-... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... por mucho colorín que ponga, usted sabe... usted sabe, y lo sabe perfectamente, que no va a haber 6 pediatras menos en el Hospital de Salamanca. Lo sabe. Y, ya que usted ha puesto ese ejemplo, le recuerdo cómo funciona esto: usted sabe que la plantilla anterior del Hospital de Salamanca tenía 3 puestos de trabajo de jefe de servicio de pediatría, 3, por razones históricas. Afortunadamente, hay un servicio de pediatría en Salamanca, y un jefe de servicio. Por lo tanto, no me diga usted que va a haber 2 pediatras menos: va a haber dos puestos menos de jefes de servicio, porque no existen... porque no existen tres servicios, sino uno.

Y usted me dirá: de acuerdo, ponga usted más pediatras. Y yo le digo: no van por ahí las cosas. La pediatría de Salamanca es el servicio con más pediatras de toda Castilla y León. Lo que necesitamos y en lo que crecemos en la plantilla es en especialistas en digestivo, en farmacia hospitalaria, en neumólogos, en oncólogos, en radiólogos, en analistas clínicos, en médicos nucleares, en reumatólogos y en médicos de admisión. Ahí es donde crecemos. Y no crecemos en pediatría porque tenemos la mayor dotación de los hospitales de Castilla y León, y, desgraciadamente, el número de niños no se ha incrementado en nuestra Comunidad.

El Hospital de Salamanca va a tener el mayor número de médicos de cualquier hospital de Castilla y León, 662; el mayor número de enfermeras de cualquier hospital de Castilla y León, 1.021; el mayor número de técnicos auxiliares de enfer-



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8888

mería, 742. Un 7 % más de médicos que la media de los hospitales, un 9 % más de enfermeras, un 13 % más de técnicos auxiliares. ¿Por qué? Porque es el hospital con mayor número de referencias en Castilla y León, que atiende en ocasiones hasta 965.000 habitantes en algunos servicios. Todos esos servicios tienen y van a tener mayores dotaciones de facultativos en relación con la población que atienden.

Y, fíjese, es el hospital donde hemos incorporado más tecnología en estos años: un PEC-TAC, un acelerador lineal, un TAC simulador; que está haciendo mayores inversiones en el año dos mil catorce; que tiene más presupuesto para obras en el año dos mil quince; que tiene mayores servicios de referencia y les va a seguir teniendo, dentro de una... algunas semanas, la referencia en radiocirugía estereotáxica o el diagnóstico genético de cáncer de mama de carácter predictivo. Vamos a seguir aumentando esos servicios de referencia. Es el único hospital de Castilla y León que tiene un instituto biosanitario, promovido por la Junta, y que absorbe el 60 % de todos los proyectos de investigación de Castilla y León.

Esa es la realidad, y usted saca aquí unos cuadros con unos colorines que no corresponden a esa realidad. El Hospital de Salamanca va a seguir siendo el hospital con mayor número de profesionales para la población que atiende y el de mayor servicio de referencia de toda la Comunidad de Castilla y León. Le pese o no le pese, eso va a seguir siendo así. Y eso es fundamentalmente por el trabajo de nuestros profesionales, naturalmente, y, en alguna medida, por el apoyo que se viene prestando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000688

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Hace unos días, Señorías, conocíamos la EPA del cuarto trimestre de dos mil catorce y hoy hemos conocido los datos de paro registrado, a los que ha hecho referencia hace un momento el propio Presidente. Y la verdad, Señorías, es que estos datos, esta encuesta de población activa y este paro registrado, no pintan un panorama nada esperanzador para la Comunidad Autónoma, para Castilla y León.

Y es que, según la EPA, mientras en el conjunto nacional descendía el número de parados, en Castilla y León aumentaba, llegando... superando los 234.000 parados. Pero no solo eso, Señorías. El Partido Popular empezaba la legislatura prometiendo empleo, incluso pleno empleo en algunos casos, y la triste realidad que deja el Partido Popular al final de la legislatura les desmiente. Porque fíjense, Señorías, empezaron ustedes en Castilla y León la legislatura con 198.000 parados y la están acabando, de momento, con 234.000; 36.400 parados más en estos cuatro años. Empezaron ustedes la legislatura con 90.200 parados menores de 35 años y la acaban con 95.100 parados menores de 35 años; 4.000, casi 5.000 parados menores de 35 años más. Empezaron ustedes, señores... Señorías del Partido Popular, la



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8889

legislatura con 1.000.000... algo más de 1.000.000 de ocupados en Castilla y León y la acaban con 921.000; casi 80.000 ocupados menos en nuestra Comunidad. Y empezaban ustedes la legislatura, Señorías, con 293.600 parados... ocupados menores de 35 años y la acaban con 210.000; 82.000 -casi 83.000- ocupados menos en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, a la vista de estos datos, preguntamos cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León de los mismos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, no haga referencias a cómo comenzamos la legislatura, porque me sería fácil a mí decirle cómo la terminaron ustedes. Y, en fin, omiten ustedes siempre algo importante, es decir, desde el dos mil siete-ocho para acá, o sea, ¿esto ha sido el paraíso celestial, o hemos vivido probablemente una de las crisis en la historia de la economía española más graves?

Entonces, Señoría, coincide hoy, precisamente, los dos datos, como decía el Presidente y como decía usted. Y mi primera reflexión... Porque usted va cogiendo el dato intermensual o intertrimestral, que no nos quita lo que es el efecto calendario ni el efecto estacional, si tuviéramos más tiempo podríamos hablarlo con más detallo, pero... Mi primera reflexión es que, mire, llevamos, con todo lo mal que comenzamos y todo mal lo que... que se ha hecho, llevamos quince meses de reducción del desempleo, nueve meses de incremento en la Seguridad Social, dieciocho meses mejorando la contratación temporal y once meses mejorando la contratación indefinida, con los mejores datos en todos los sectores económicos, con los mejores resultados en todas... en las nueve provincias de Castilla y León, que llevan a una tasa de desempleo EPA, Señoría, que, por vez primera en la crisis, ha descendido 2 puntos, el primer descenso en el cuarto trimestre; 3,5 puntos continuamos por debajo de la media española -cuando comenzamos la crisis estamos a medio punto; seguimos manteniendo un diferencial de 3-.

Esto, Señoría, manifiesta claramente unos razonables positivos datos, razonablemente. No estamos, en fin, contentos ni alardeamos de ello, pero todas las variables, Señoría, están mejorando -eso es lo importante-, y coherente con el paro registrado y la EPA. Y la EPA nos dio en el cuarto trimestre -y mire las tendencias, Señoría; mire el largo... el medio plazo, que es lo que le... nos hace ver si esto está cambiando, si mejora la competitividad de nuestra economía, ¿eh?- que en ocupados hay 12.000 más -cuarto trimestre, ¿eh?, a la que ha hecho usted referencia- y 22.300 parados menos, y 2 puntos menos.

Y esto es coherente, Señoría, con el crecimiento económico en el dos mil catorce. En el dos mil catorce, Señoría, 0,3 el primer trimestre, 0,7 crecimos el segundo, 1,6 el tercero, y esperemos que... que crezca Castilla y León como ha crecido España, el 2 %, una media del 1,4. Esto es lo importante, Señoría: el cambio de tendencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

CVE: DSPLN-08-000126

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8890

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, a usted se le olvida que ustedes llevan gobernando en esta Comunidad Autónoma veintiocho años de forma ininterrumpida. [Aplausos]. Aquí empezaron ustedes la legislatura y la vuelven a acabar ustedes. Aquí no hay otro empiece que el suyo, señor Consejero, que llevan veintiocho años al frente del Gobierno.

Pero mire, yo le he preguntado su valoración. Usted viene aquí a vender esa falsa recuperación, de la que ustedes presumen -ojalá fuese cierta, pero no es así, señor Consejero-. Y las valoraciones son o positivas o negativas, no hay más opciones. Y, si usted no se atreve a decirlo, ya lo digo yo: la valoración de estos datos es negativa, señor Consejero. Porque empezar la legislatura con un 16,5 % de paro y acabarla con un 20 es negativo, señor Consejero; empezar la legislatura con un 35 % de paro juvenil en la Comunidad y acabarla con un 53 es negativo, señor Consejero -eso es negativo, es bien sencillo-. Y, además de negativo, es un fraude, señor Consejero, en función de lo que ustedes prometieron al inicio de la legislatura.

Pero la conclusión es bien sencilla: si ustedes empezaron la legislatura de esa forma y la acaban de esta otra, no es la crisis, señor Consejero, es el Partido Popular. Ese es el problema. [Aplausos]. No es la crisis el problema, es el Partido Popular y las decisiones que está tomando el Partido Popular para hacer frente a esa crisis. No es la crisis, señor Consejero, la que genera desempleo y sufrimiento; son las decisiones que ustedes están tomando para hacer frente a la misma.

Porque mire, señor Consejero, son ustedes los que han decidido, jueves tras jueves, Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno, recortar 390 millones de euros a lo largo de toda la legislatura en fondos para el fomento del empleo; 390 millones de euros, señor Consejero, son sus decisiones.

Y ya no vale el discurso, señor Villanueva, de que no hay fondos, porque sí que hay fondos en esta Comunidad Autónoma. O, mejor dicho, había fondos antes de que el señor Rajoy y el señor Montoro les tomara el pelo y se quedaran, el Gobierno Central, con fondos que le correspondían a esta Comunidad, precisamente casi el equivalente a los 390 millones de euros que ustedes han recortado para el fomento del empleo. Ya sabíamos que ustedes tienen poca influencia en sus compañeros de Madrid, señor Consejero, no lo vamos a cambiar en pocos meses de legislatura que nos quedan. Pero lo que sí que podemos cambiar es el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, y tenemos una oportunidad bien cerca.

Por lo tanto, si ustedes, señor Consejero, están cansados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Gracias, Presidenta. Acabo). ... si ustedes están cansados, agotados o faltos de ideas, yo se lo pido con todo el respeto, señor Consejero: apártense y dejen pasar a los que sí que queremos solucionar los problemas de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8891

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Entonces, siguiendo su reflexión, Señoría, permítame o reconózcanos que, después de tantos años gobernando, también colocamos la tasa de paro de EPA al 7 % allá por el año dos mil cinco, dos mil cuatro, ¿eh? [Murmullos]. Al 7 %. Será mérito del Gobierno.

Usted ha... omite dos recesiones económicas... ustedes omiten dos recesiones económicas, omiten... Esta mañana hubo una intervención, que algún compañero de usted la... la escuchó, y que me imagino que algo compartiría, ¿no? Mire, este país... [Murmullos]. Poco ya, pero... pero creo que algo aprendiste, ¿eh?, pero creo... [aplausos] ... que algo aprendiste. Pero... pero, sinceramente, este... este país está siendo competitivo, nuestra economía está siendo competitiva.

Castilla y León ha seguido desde hace muchos años, con los agentes sociales y económicos, una política industrial y económica basada en la internacionalización, el I+D+i y demás, Señoría. [Murmullos]. Sí, sí, que es verdad que hemos tenido... que el esfuerzo tecnológico hay que mejorarle, que es verdad, Señoría. Pero esto ha hecho que los sectores de nuestra economía estén mucho más abiertos, y que hoy crezcamos, que el sector exterior esté dando solución a la... al crecimiento económico de esta región.

Y mire, también ustedes podían haber empezado allá por el año dos mil diez, cuando negaban en este Parlamento -la Portavoz se acordará- que existía crisis, a tomar medidas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Porque ha habido que tomar medidas, Señoría, y esto es lo que está dando un crecimiento económico que se va trasladando a la mejora del empleo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000689

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. En mayo del dos mil once, los cotizantes en el sistema especial de trabajadores agrarios, integrado



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8892

en el régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social, era de 43.874 personas. En diciembre de la... del dos mil catorce, último mes que conocemos, este número desciende a 41.840 cotizantes; es decir, durante la presente legislatura hay 2.034 activos menos en el sector agrario de Castilla y León. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del descenso de activos en el sector agrario de nuestra Comunidad Autónoma en lo que llevamos de legislatura? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, por centrar la pregunta, creo que usted me está preguntando por los afiliados a la Seguridad Social. Usted ha olvidado dos regímenes de afiliación a la Seguridad Social que están en el Régimen General, y, por lo tanto, el dato que utiliza de los 41.840 afiliados, pues le faltan los que están en el Régimen General, y a treinta de diciembre de dos mil catorce son 59.267 afiliados, exactamente, al Régimen Agrario, porque hay 4 tipos de regímenes para estar afiliados a la Seguridad Social y prestar servicio en este sector.

Y, además, usted me pregunta finalmente por los activos. Yo creo que usted me está preguntando por los afiliados a la Seguridad Social, porque, si habláramos de los activos, hay 2.000 activos más a treinta y uno de diciembre de dos mil catorce que los que había en mayo de dos mil once. Hay 74.000 activos. Por lo tanto, creo que usted... su pregunta la voy a centrar en los que trabajan de manera efectiva y están afiliados. Tiene los datos incorrectos, ¿eh? Por lo tanto, yo le sugiero que, en primer lugar, los analice y... y los vea de manera correcta.

Entre dos mil... y, además, hay otro... hay otro aspecto que tiene usted que tener en cuenta: en el sector agrario hay una marcada estacionalidad; comparar los datos del mes de mayo con los datos del mes de diciembre es absolutamente incorrecto, porque el trabajo en el campo está ligado a la estacionalidad y al desarrollo de los cultivos.

Si yo comparo los datos a los que usted se está refiriendo -y los comparamos de manera correcta-, los datos interanuales en dos mil once, la media anual de afiliados estaba en 66.782, y la media anual de dos mil catorce en 62.359. Por lo tanto, habría 4.423 afiliados menos (un 6,6). Hay que tener en cuenta que ha habido crisis, y la crisis ha afectado menos a este sector, y, de hecho, este resultado es mejor que el de la caída de afiliación de manera general a la actividad económica, que es del 7,5. El sector agrario está mejor que el resto de la economía, y su comportamiento ha sido mucho mejor en los últimos años, y también en este último año, dos mil catorce, y en enero de dos mil quince. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Cepa Álvarez.

CVE: DSPLN-08-000126

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8893

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo le he preguntado concretamente por los trabajadores autónomos del sector agrario, que nosotros consideramos que son los más importantes. Pero, si cogiéramos los 4 regímenes que usted dice, efectivamente, serían más. Pero, claro, no serían comparables, porque lo importante son los trabajadores autónomos, que son 32.000 en el Régimen Especial Agrario... el Régimen Autónomo, y nueve mil y pico en el Régimen Especial Agrario. Los otros son asalariados del sector, que también hay que tenerlos en cuenta. Pero, cojamos el régimen que cojamos, desde que... desde el inicio de la legislatura, cada vez hay menos. [El orador muestra un gráfico]. Aquí tiene un gráfico, en el cual tenemos que el número de ocupados desciende continuamente, y en el... y en el gráfico de abajo cómo aumenta el número de parados en el sector. Por consiguiente, los datos valen, haya cogido los 4 regímenes o solamente haya cogido los 2 más... los 2 que yo consideraba más importantes.

Pero... pero... y le he dicho desde el principio de la legislatura, pero, si cogiéramos los datos desde que usted es Consejera -desde julio del dos mil siete-, el descenso en los activos que cotizan a la Seguridad Social en el Régimen Agrario ha disminuido en 7.964 personas, es decir, un 16 %. Continuamente, y año tras año, ha descendido el número de cotizantes a la Seguridad Social en el sector agrario en Castilla y León. Esa es la realidad, le guste a usted, señora Consejera, no le guste a usted -que me imagino que no le gustará, como no me gusta a mí-.

Pero esto son consecuencias de las políticas que ustedes han aplicado, las políticas en las... en las cuales hoy tenemos una referencia en que nosotros hemos venido quejándonos durante toda la legislatura, y que ustedes no hacían caso, como ha sido el... la desaparición de la ayuda de 3 euros por remolacha, que nosotros la considerábamos injusta, que todos los años hemos presentado en los Presupuestos como enmienda, que ustedes la han rechazado, y hoy, además de ser injusta, es ilegal, porque el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León... [aplausos] ... les ha condenado a ustedes a abonar esa subvención.

Pero esa política de la... de la apuesta de la Política Agraria Comunitaria para que fuera para los profesionales, que ha quedado en nada. La política... el Plan de Desarrollo Rural, en el cual los agricultores a título principal ya no son prioritarios. La Ley Agraria, creemos que, a pesar de los años que han... de los meses -perdón- que han pasado, no se está desarrollando reglamentariamente, nos llevan a estas consecuencias. La consecuencia es que cada vez tenemos menos activos en el sector agrario, tenemos un sector envejecido, y le recuerdo que más del 33 % de los que perciben la PAC son mayores de 65 años. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, aunque usted se empeñe, los trabajadores en el sector agrario son trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, igual que en cualquier sector. Solo hay tres tipos de regímenes para afiliarse, y esos son los 59.000 afiliados a la Seguridad Social.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8894

Pero mire, el dato más concluyente es que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en la que más empleos se han creado en el año dos mil catorce (3.800 empleos creados en el sector agrario en el dos mil catorce, un 30,1 %). En el ámbito nacional, se han incrementado un 9,7 %, 24.200 más parados. En la Comunidad Autónoma que ustedes lideran -la que abanderan en cualquier caso, Andalucía-, 24.700 parados más en el sector agrario. Esa es la diferencia entre las políticas del PP, a las que se refería su compañero, y las políticas del Partido Socialista. Políticas del PP donde hemos apoyado el rejuvenecimiento del sector, la modernización de las explotaciones agrarias. Eso se ha hecho en Castilla y León, con los fondos del desarrollo rural. Y no hemos pedido... y no hemos perdido ni un euro. ¿Sabe cuánto ha perdido Andalucía el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce? Cuarenta millones de euros de fondos europeos. Esas son las políticas del Partido Socialista, estas son las políticas del Partido Popular. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000690

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. El proyecto de decreto de la Junta de Castilla y León sobre establecimientos de restauración contempla que para conseguir y mantener la categoría de restaurantes de lujo, de gastrobares y de salones de banquete es obligatorio utilizar productos de la marca Tierra de Sabor. Esta medida no ha dejado indiferente a nadie; ha sido contestada contundentemente desde varios sectores, pues muchos productos de la Comunidad están integrados en otras marcas de calidad y no precisamente en Tierra de Sabor. La medida, pues, margina a otras marcas de productos de la tierra, consolidadas además con un trabajo desde hace muchos años.

El proyecto, pues, de la Junta perjudica de manera notable a productores, a restauradores y a empresarios, a la par que limita y frena la actividad comercial de productos de la tierra.

Mire, estos días he estado hablando con restauradores y cocineros -algunos de renombre- de esta Comunidad, y todos me aseguran que están utilizando desde hace años marcas de productos de la tierra. Por lo tanto, no tiene la Junta por qué decirles qué marcas deben utilizar y cuáles no.

Entenderá mi pregunta, señora Consejera: si tiene previsto la Junta de Castilla y León modificar el proyecto de decreto por el que se regulan los establecimientos de restauración en la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8895

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted hoy me pregunta por un borrador, porque es un proyecto de decreto que aún no está aprobado por el Gobierno Regional. [Murmullos]. Un borrador... un borrador que está trabajado por el sector turístico y con el sector turístico y para el sector turístico, con el sector de la restauración y con los cocineros de Castilla y León; un proyecto de decreto -por lo tanto, un borrador- que ha sido abierto también a la ciudadanía a través de Gobierno Abierto. Y se encuentra ahora mismo precisamente en esa fase; en esa fase de aportaciones, de sugerencias que, desde luego, lógicamente, como borrador que es y como proyecto que es, se tendrán en cuenta siempre y cuando el sector turístico esté de acuerdo.

Nosotros vamos a buscar un consenso. Un consenso, porque creamos un borrador de proyecto consensuado y trabajado con el sector y para el sector, con diferentes reuniones técnicas, muchas reuniones técnicas -la primera en el año dos mil trece-. El objetivo es recabar sugerencias y aportaciones, como estamos haciendo, en Gobierno Abierto y a través, también, de las diferentes etapas que tenemos que hacer, y, desde luego, buscar un consenso, buscando siempre la mejor norma en... para responder a una... a un mandato, que es la Ley de Turismo, que nos dice que regulemos los... los establecimientos de restauración. Ese es nuestro objetivo: buscar una gran norma que... una buena norma, consensuada, y que, desde luego, contribuya a la especialización de nuestro sector de la restauración con el objetivo, lógicamente, de potenciar la gastronomía de Castilla y León y la calidad de nuestros productos. Ese es nuestro objetivo, Señoría. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Pues después de haber leído el proyecto que ustedes han colgado, además, en la página de Gobierno Abierto, uno se pregunta si ustedes siguen presumiendo de ser liberales. La verdad que si Adam Smith levantara la cabeza y viera la política intervencionista e impositiva por parte de la Junta, ¡sabe Dios lo que diría! Mire, es una medida impositiva más propia de economías intervencionistas que de espacios de libre mercado. Y ya le advierto que el decreto, señora Consejera, va en contra del derecho comunitario, del derecho de la Unión Europea.

Y uno se pregunta a qué obedece esta pretensión de la Junta por promocionar... por obligar a los restauradores a consumir productos Tierra de Sabor, porque la verdad que después de haber oído al Presidente del Consejo de Cuentas el pasado jueves en estas Cortes, Tierra de Sabor empieza, al menos, a ser una marca bajo sospecha. Fíjese usted lo que dice el Consejo de Cuentas referente al ITACYL y a la marca Tierra de Sabor -leo textualmente parte del informe-: se ha comprobado que el ITACYL contrata servicios de publicidad de la marca Tierra de Sabor utilizando indebidamente la fórmula de patrocinio publicitario, contratos adjudicados mediante procedimiento negociado sin publicidad, contrariamente a los principios de publicidad y libre concurrencia. Pero no solamente se queda ahí. Añade, además: los gastos tramitados en la marca Tierra de Sabor no garantizan un conocimiento detallado de las inversiones totales y parciales realizadas en dicha marca.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8896

Por lo tanto, yo pregunto, señora Consejera: qué inconfesables intereses tiene la Junta de Castilla y León en una política intervencionista para este empecinamiento con Tierra de Sabor; acaso siga la estela del visionario señor Rajoy, cuando hace dos años, por SMS, decía aquello de "tranquilo Luis, hacemos lo que podemos". Ya vemos que hacen lo que "podemos", con medidas intervencionistas de política caribeña, señora Consejera; ya vemos que lo hacen, ya vemos que hacen lo que pueden, hacen lo que pueden. *[Aplausos]*. Hacen lo que pueden, sí. Hacen lo que pueden desde el ITACYL, y ahora, además...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... desde Tierra de Sabor. (Termino, señora Presidenta).

Le invito, señora Consejera, a que rectifique, a que retire de este proyecto de decreto estos puntos conflictivos; porque, si no lo hace, también usted estará bajo sospecha. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Nada sorprendente en usted, Señoría. Como siempre, utilizando palabras más o menos gruesas, yéndose de la agricultura a Tierra de Sabor, al decreto. En definitiva, demagogia y falsedad y mentiras, como nos acostumbra siempre.

Mire, yo le digo una cosa: es un borrador de decreto. Como borrador que es, ha sido, además, traba... un borrador trabajado con el sector; es un borrador en el que ha... hemos tenido mucho diálogo con el sector. Y además no solo eso, sino hemos... lo hemos debatido en el Consejo Autonómico de Turismo en varias ocasiones, con las asociaciones de cocineros, con la Federación de Hostelería de Castilla y León y con las asociaciones de hostelería también de la... provinciales -que han trabajado con nosotros-, con los sumilleres. En definitiva, con todos.

Mire, ha habido diálogo, y sobre todo lo que hay, que es muy importante -y porque trabajamos en esa línea en esta Consejería-, ha habido aportaciones, sugerencias, diálogo, buscando siempre el consenso. ¿Y sabe usted lo que no sé? Cuál es su posición, porque yo sé cuál es la mía y la del Partido Popular; lo que no sé es si usted está defendiendo los productos de Castilla y León o, en cambio, está en otra cosa. A lo mejor prefiere tirar por productos de otra... de la tierra de otro lugar. Súmese usted a otras Comunidades Autónomas... [murmullos] ... que ya han legislado en la misma línea de Castilla y León: La Rioja, Extremadura y Galicia, Galicia, cuando gobernaban ustedes, Señoría. [Murmullos].

Así que, por lo tanto, también le invito a leer no solo la prensa, que titula en algunas ocasiones, o usted lo que quiere leer, sino lea una entrevista con el Presidente de la Federación de Hosteleros de Castilla y León, que dice lo siguiente, que lo



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8897

primero -y le hago la misma recomendación- leer con sosiego el borrador de decreto, que no lo ha hecho. [Murmullos]. Y en segundo lugar, el Presidente de la Federación de Hosteleros dice además que lo que hace este... este borrador de proyecto es plasmar en una norma la realidad de lo que está pasando en la calle y en los restaurantes, Señoría. Así que, para que usted tome nota, léase el decreto. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Silencio, por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000691

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. El pasado mes de julio se produjo un cambio de titularidad en la residencia Plaza Real de Zaratán. Cuando se hicieron cargo los actuales gestores, se encontraron el centro con deficiencias muy graves a nivel médico, higiénico y asistencial, lo que generaba un riesgo real para la salud de los residentes.

Así lo hicieron constar en una denuncia ante la Gerencia de Servicios Sociales, una denuncia que recoge multitud de datos -voy a citar simplemente alguno-: medicamentos del área de farmacia estaban desordenados y no correspondían los existentes con los casilleros de cada paciente; no teníamos constancia, porque no nos informaron, de las personas que precisaban cuidados especiales, como ulcerados, deterioros cognitivos, sondas vesicales, pacientes de oxigenoterapia; las supervisoras dicen cosas como que se encontraron a cien abuelos solos, deambulando por los pasillos; cincuenta grandes dependientes cerca de la escalera; dentro de las habitaciones nos encontramos con residentes encamados, sin saber el motivo, en pésimas condiciones higiénicas (suciedad, moscas, ulceras sin curar); quien era responsable de la cocina -y estoy resumiendo- pues dice cosas como que la campana de extracción, que se encontraba encima de la cocina, tiene grasa de varias semanas; detectamos que la grasa goteaba en la zona donde se preparaban los alimentos.

En definitiva, nos parece que una denuncia lo suficientemente argumentada como para que se hubiera hecho algo. Y yo pregunto, señora Consejera, ¿por qué no se ha abierto un expediente a Gero Vitalia, la anterior gestora de la residencia de Zaratán? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, se trata, para su tranquilidad, de una cuestión puramente empresarial. Creo que usted lo sabe. Para nada afecta ni ha afectado a las personas mayores, que es lo que nos ocupa y lo que nos preocupa.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8898

Le voy a hacer alguna... alguna aclaración. No ha habido cambio de titularidad, como dice en su pregunta, en ningún momento, solo de gestor, ¿eh? La titularidad siempre se ha mantenido. Se ha... se ha actuado antes, durante y después de la denuncia, sin ningún problema, porque hay un seguimiento permanente de las personas y de la actividad administrativa. Incluso en el mes de junio, dos meses antes de la denuncia, la Gerencia se había puesto en contacto ya con todas las familias ante la posibilidad de cambio de gestor. Por lo tanto, se había hablado directamente los profesionales de la Gerencia Territorial de Valladolid con usuarios y familias, y ninguno, ninguno de ellos ha manifestado en ningún momento, dos meses antes de la denuncia, que hubiera absolutamente ninguna irregularidad. Es más, varios de ellos se han trasladado con la entidad gestora al nuevo... al nuevo centro, porque querían seguir con los cuidados de los mismos profesionales.

Y le digo, actuaciones una vez que se presentó la denuncia, inmediatas: el veintitrés de julio llegó la denuncia, el día veinticuatro estaban allí los técnicos haciendo las comprobaciones, y le leo textualmente el informe de los técnicos: "Tras visita a este centro, no se ha apreciado las deficiencias a las que hace referencia la denuncia". Eso en dos ocasiones. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Bueno, señora Consejera, no es lo mismo una visita técnica que una inspección, que es lo que tenía que haberse hecho. Yo entiendo que cuando se hace una denuncia de esta envergadura, lógicamente, corresponde abrir un expediente, pero un expediente y no una visita a la empresa que estaba después, que se hizo cargo de los... personas mayores, sino a quien se había ido. Lo que me tiene que explicar es por qué la empresa que se ha ido, que ha abierto una nueva residencia en Arroyo de la Encomienda, usted le ha dado la licencia en la cuarta parte del tiempo que tarda en reconocer la Renta Garantizada de Ciudadanía. Es decir, ha sido una licencia exprés, quizá por las presiones que ejerció en su día el Alcalde de Arroyo, ese que ha ingresado en la cárcel el mes pasado, que nos decía que la Junta tiene que abrir la residencia rápidamente. Yo entiendo que las residencias no se abren porque un Alcalde lo diga, sino porque reúna las condiciones.

Pero es que es más, no había abierto la residencia y ya le había usted concertado plazas. O sea, hay una denuncia grave de irregularidades con una entidad y usted le concierta plazas sin haber confirmado lo que realmente está pasando.

Y es más, hubo una segunda denuncia, y tampoco actúo. Porque todo eso que me ha dicho no consta en el expediente. O sea, ahora vendrá aquí y podrá contar lo que quiera, pero esa es la realidad. Lo que pasa es que, claro, esta empresa, Gero Vitalia está en el programa En mi casa. Yo no sé si el programa En mi casa, desde luego, se... se desprestigia con ese tipo de situaciones a las que usted está justificando con su intervención.

Y luego hay otro problema de fondo, y son la falta de transparencia para gestionar los conciertos. En esta Comunidad hay casi 4.000 conciertos, un valor de millones de euros, y es un sistema totalmente opaco para que usted designe a dedo

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8899

a quién se le concierta y a quién no se le concierta. Y ese es el problema de fondo, que usted lleva su Consejería como que esto fuera su finca particular, sin dar ningún tipo de explicaciones y sin ninguna transparencia. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, el hecho de que no votaran a favor la Ley de Servicios Sociales no le exime de conocerla, y ahí está regulado el sistema de conciertos de esta Comunidad Autónoma. Léase la Ley de Servicios Sociales, que es donde están regulados los conciertos. Pero mire, yo no sé si usted... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Yo le he escuchado, te he escuchado. Yo no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías. Silencio, Señorías. Señor Rodero, por favor. Continúe, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Párese a pensar por qué se está postulando usted en un conflicto empresarial. A lo mejor, cuando ha sido un conflicto y un traspaso de competencias judicializado es que no hay una buena relación entre las empresas. Desde luego, a nosotros lo que nos preocupa es la atención de las personas mayores, no qué empresa es la que lo gestiona. Mire a ver por qué usted apuesta por una empresa en lugar de otra.

Y le voy a decir: mire si coinciden los informes de denuncias de los técnicos, las actuaciones de inspección de los técnicos de los servicios sociales, que la propia Fiscalía, el día cinco de enero, ha dado por cerrado... ha dado por cerradas las actuaciones, dado que no se estima existencia de delito alguno. La Fiscalía de Valladolid, Señoría. O sea, si usted quiere denunciar a alguien, hágalo; pero si la propia Fiscalía archiva la causa, como puede entender, es que no ha estimado y ha coincidido totalmente con las dos inspecciones que, tanto en julio como en el mes de octubre, han hecho los profesionales de los servicios sociales.

Mire, puede decir lo que... lo que considere, pero lo que sí que es cierto es que ha habido más de 2.500 visitas de seguimiento al año y han originado más de 1.000 comprobaciones en toda la Comunidad Autónoma; que el nuevo plan de inspecciones está dando sus resultados. Y le voy a... y le voy a decir más, no es que



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8900

se haya concertado con otro centro, ni muchísimo menos, es que las personas con las que se ha hablado, muchas de ellas que tenían concierto, han decidido ir al nuevo centro, y tienen derecho a elegir el centro en el que quieren ser atendidos. Si a usted le parece mal que los ciudadanos decidan dónde quieren estar atendidos, y que si piden un cambio de centro se les conceda de forma ágil, pues dígalo alto y claro. Pero no me acuse, ni acuse a la Consejería, ni de ser ágil en el reconocimiento de prestaciones, ni de ser ágil cuando tramita los expedientes administrativos, ni muchísimo menos de conceder a cada ciudadano el derecho al servicio que tiene en ese momento y al cambio de derecho, porque para eso está la flexibilidad en la concesión de prestaciones. El nuevo catálogo lo permite, debiera usted saberlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias, Consejera. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000692

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la denuncia que la Junta de Personal de Servicios Centrales ha interpuesto contra los responsables de la Junta de Castilla y León, contra los responsables del ente público Agencia de Innovación, Financiación e Innovación Empresarial de Castilla y León, por los presuntos delitos de prevaricación continuada en materia de recursos humanos, nombramiento ilegal, usurpación de funciones públicas y malversación de fondos públicos? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, la valoración es de máximo respeto a todos, aunque no compartamos la base de esta denuncia, y especialmente respeto a la Administración de Justicia, a quien hay que dejarle que lo valore, y que, como siempre, la prestaremos la máxima colaboración.

Solamente le puedo decir, Señoría, que los Servicios Jurídicos y los técnicos que la han examinado nos transmiten tranquilidad, porque entienden que todas las actuaciones se han realizado conforme a Derecho, dentro de la legalidad, y han sido previamente informadas jurídicamente. Por ello, simplemente, reitero nuestra actitud de respeto, de transparencia y de plena colaboración con la Administración de Justicia. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Reglero.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8901

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Señor Consejero, lo del respeto a la Justicia se da por supuesto, es como el valor en la mili. Es de suponer que usted conoce lo que a lo largo de los años ha ocurrido en la Agencia, verdaderas tropelías que empiezan a trascender. ¿Lo conoce, lo ha permitido, está de acuerdo en el proceder, ha tomado algún tipo de decisión para corregirlo?

Mire, la Junta de Personal ha puesto en conocimiento de la Fiscalía hechos tan graves como el acceso al empleo público en la Agencia de Innovación de trabajadores sin cumplir ninguno de los requisitos exigibles para el acceso al empleo público: sin oferta, sin publicación oficial y sin la realización de una oposición o concurso-oposición. Señor Consejero, en el lenguaje de la calle -para que todos nos entendamos-: en la Agencia han entrado a trabajar sin oferta pública, o por la puerta de atrás, los amiguetes del Partido Popular. Si quiere un listado, se lo facilito, incluso con el grado de parentesco, de dirigentes del Partido Popular y de altos cargos de la Junta de Castilla y León. Seguro que lo conoce.

Han puesto en conocimiento de la Fiscalía también la asignación de trabajadores a puestos de libre designación sin cumplir las condiciones de fijeza en el puesto. Colocan a su gente de manera presuntamente ilegal y, además, en los mejores puestos, que, desde luego, no tienen el más mínimo pudor. Fíjese si lo hacen mal, señor Consejero, que en la convocatoria pública, con la que algún amigo del Partido Popular consiguió hacerse con la plaza, el número de orden era superior al de plazas convocadas. Es de nota lo de ustedes.

Hay más, la Junta de Personal pone en conocimiento de la Fiscalía la presunta usurpación de funciones públicas en puestos reservados de manera exclusiva para los funcionarios, y, mientras tanto, a muchos empleados públicos les tienen mirando. Ponen en conocimiento también de la Fiscalía la presunta malversación derivada de la decisión de asumir el déficit de empresas muy endeudadas, ya saben, lo de los 350 millones de euros que nos va a costar a los castellanoleoneses su brillante gestión en ADE Parques. Y para rematar, la Junta de Personal pone en conocimiento de la Fiscalía la generosidad de la Directora de la Agencia a la hora de conceder a los trabajadores gratificaciones extraordinarias, en forma de días de descanso o compensación económica, situaciones no previstas en la ley. Generosos son ustedes, pero con el dinero ajeno.

Resumiendo: colocan a la gente próxima al PP, sin convocatoria pública; los ubican en los mejores puestos; usurpan funciones a los empleados públicos; de la brillante gestión de esos amiguetes del Partido Popular en la Agencia vamos a tener que pagar una deuda de 350 millones de euros; y para colmo, les premian por su gran trabajo en forma de días de descanso o compensación económica, al margen de la ley. Ver para creer.

No acaba ahí, señor Consejero, lo de la ADE no ha hecho más que empezar, usted bien lo sabe. En breve conoceremos alguna noticia más de esa brillante gestión de la que usted es responsable, como fue la compra de terrenos en el polígono de Portillo, por la nada despreciable cantidad de 29 millones de euros -que ya está en manos de la Justicia también-. Algún día debería de explicar también determinados préstamos en condiciones muy ventajosas para algunos amiguetes.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8902

Señor Consejero, tome medidas, porque desgraciadamente, no para usted, sino para el conjunto de los castellanoleoneses, esta broma de las empresas B nos está costando muy caro. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Pues poco más le puedo decir, Señoría, que todas esas cosas que usted dice, en fin, está muy bien enumerarlas, pero conviene que se valoren por los órganos judiciales, conviene que se valoren. Mientras tanto, ¿qué es lo que yo le pido? Pues el máximo respeto para todos, se lo he dicho al comienzo, para todas las personas, incluso a las que usted señala. ¿Sabe por qué? Porque tenemos experiencias recientes de que a las personas se les hace daño y después las cosas se archivan. Por lo tanto, respeto, no tenga usted prisa.

Yo comprendo que los momentos... antes decían retírense ustedes que... En fin, nos podemos retirar, y, claro, ganarán ustedes las elecciones, o a lo mejor las ganan otros, pero no aprovechen estos momentos para hacer daño a esas personas, que a lo mejor es innecesario, ¿entiende? Porque esas personas que ustedes, en... en el último año, en distintos momentos, han aprovechado para señalar, pues nadie les repara, ¿entiende? Y por eso yo le pido un poquito de respeto a todos: respeto a quien denuncia, respeto a los órganos de jurisdicción. No compartimos la denuncia. Todo se explicará, todo se explicará, Señoría. Y eso de que entran amiguetes y que no hacen pruebas, se explicará... [murmullos] ... se explicará, no se preocupe.

A nosotros nos ha extrañado... nos ha extrañado una cosa -se lo digo sinceramente-, nos ha extrañado que la Junta de Personal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... nos ha extrañado que la Junta de Personal haga esta denuncia, pero me voy a reservar el porqué. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000693

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... Presidenta -ahora-. El primer objetivo de esta pregunta parece ser que ya lo hemos conseguido: el señor Herrera ya se ha visto... el señor Herrera... el señor



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8903

Villanueva ya se ha visto con representación de los trabajadores de Editorial Everest, pero vamos... vamos a ver si podemos conseguir el segundo objetivo, que es una buena respuesta.

La editorial leonesa Everest ha anunciado la presentación de un nuevo erte que afectará a muchos de los 320 trabajadores actuales. ¿Proporcionará ahora la Junta la financiación que comprometió hace casi un año para salvar esos 320 puestos de trabajo del Grupo Editorial Everest? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Me he reunido con el Comité de Empresa, sí, y nos hemos reunido también otras... en otras ocasiones. Yo quería haber llevado esto por otros derroteros, pero, en fin. Le digo, esquemáticamente: soy consciente perfectamente de cómo se encuentra la empresa, y, además, estamos trabajando en ser una parte importante de esa solución. Yo reitero aquí, y afirmo, que la Junta, el Gobierno, va a tratar de solucionar esa empresa, que tiene un problema muy delicado, de crisis seria; no es una cuestión de dar un dinero exclusivamente.

Hemos remitido por escrito -lo ha dicho el Presidente-, he firmado yo una carta, a la dirección de la empresa incorporando lo que sería el compromiso, traduciendo ahí claramente lo que es el compromiso del Gobierno de la Comunidad Autónoma de... en general de todos, con esa empresa. Estoy esperando que formalicen la solución... la solicitud; sé que están en contacto con los técnicos desde ayer por la tarde.

Porque nosotros lo que pretendemos, Señoría, en esta... con esta... con lo que sea el apoyo que tenga que dar el Gobierno son dos cosas: resolver el problema de las personas a las que usted ha invitado y que han venido de León a Valladolid, resolver el problema social, las nóminas que no cobran, y eso me han dicho que lo tienen hablado ya con la empresa; y, en segundo lugar, a estos señores, a los trabajadores, lo que les interesa es que esta empresa tenga futuro, y, por lo tanto, tenemos que garantizar, con la aportación que hagamos, con la que aporten las entidades financieras y la solución que dé con los proveedores, que esta empresa va a ir más allá de... de unos meses. Y en eso es en lo que estamos trabajando, Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Muy bien. O sea, el Partido Socialista registra una pregunta oral a Pleno que el PP no puede parar y, entonces, el siguiente día hábil -porque se registró el viernes-, el lunes, es cuando empiezan a hablar con la empresa. Perfecto. [Aplausos].



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8904

Menos mal, la política es útil, ha merecido la pena que los trabajadores de Everest se hayan desplazado hasta aquí para que usted vea de primera mano cuál es el sufrimiento de esa plantilla.

Mire, llevan... la empresa les debe cuatro pagas y media, ¿eh?, no cobran desde el mes de noviembre -es la última que cobraron-, y de momento solo sigue habiendo promesas. Me gustaría creer en su palabra, pero eso son palabras, y los trabajadores han oído demasiadas promesas del Partido Popular y de la Consejería en relación con la financiación de su empresa y con la ayuda a su empresa. Queremos hechos. Este jueves es un buen momento para que adopten una decisión de verdad que saque adelante Everest y garantice su futuro.

Mañana vamos a ver una PNL, que también los socialistas hemos registrado, pidiéndoles agilidad en la respuesta, no esperar a que el sufrimiento de los ciudadanos sea tanto -en este caso, de los trabajadores de Everest- como para que levanten el teléfono y le digan a la empresa a qué ventanilla tienen que ir para solucionar el problema. Veremos mañana qué es lo que votan los Procuradores, especialmente los de la provincia de León, los Procuradores Populares. La crisis ha sido brutal con un montón de sectores, es cierto, pero con los sectores industriales leoneses más. León tiene el peor dato... tiene el peor dato de paro de toda la Comunidad Autónoma; en el sector industrial, somos la última provincia de Castilla y León y la tercera peor de España en tasa de actividad gracias a su gestión. Por eso no podemos conseguir que nuevamente la Junta dé largas o mienta a los trabajadores leoneses. Si la Junta respalda ya a la empresa, usted los sabe, hay inversores privados que están dispuestos a entrar y garantizar su futuro. Ese es el esfuerzo que hay que hacer.

Everest es el único gran grupo editorial que fabrica sus libros en esta Comunidad Autónoma. Tiene delegaciones en España, en Portugal, en Méjico; tiene nuevos mercados en África y en Sudamérica. Por tanto, los trabajadores tienen derecho a esa ayuda porque Everest es viable, y no piden ningún regalo, porque están dispuestos a devolverla con su trabajo.

Denuncio que esta Junta de Castilla y León, que les ha llevado a una situación tan lamentable, es la misma que quiere imponer los productos de Castilla a sus restaurantes en León y durante décadas ha sido incapaz de potenciar, o no ha querido, los excelentes libros de texto de Everest en los colegios de Castilla y León; están en todas las Comunidades menos en buena parte de los colegios de Castilla y León. [Aplausos].

Denuncio que este cuarto erte...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... que parará... -acabo, Presidenta- que este cuarto erte afectará a 118 trabajadores. En realidad para todas las máquinas, afecta a 320, 70 de las delegaciones a mayores, los más de 50 proveedores del grupo, y los más de 100 trabajos indirectos de todas las provincias, de buena parte de las provincias de Castilla y León.

Pero, además, lo que sí les pido...

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8905

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Y acabo). ... es solo una cosa: no sean irresponsables; lo que hizo el otro día el Portavoz negando la presentación de documentación por la empresa es irresponsable, es irresponsable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Si tenían que ir a... [La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos]. [Manifestaciones desde la tribuna de público].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, les ruego se abstengan de hacer signos de aprobación o desaprobación. Por favor, abandonen el hemiciclo. Por favor, abandonen el hemiciclo inmediatamente. Gracias. Ruego a la señora López Martín formule su pregunta.

Disculpen. Disculpe señor Consejero. [Murmullos]. Continúe, por favor, señor Consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Dígaselo a su compañero, señora. Yo... yo he tratado esta mañana, haciendo gestiones, de evitar que se utilice a las empresas y a las personas con sus problemas como arma de ataque al Gobierno. Y menos en este momento, y menos a esta empresa. Dígale al señor Cardo que mañana los técnicos de la ADE, ese ente que su compañero dice que funciona tan mal, la ADE, le esperan para firmar los documentos de viabilidad de esta compañía con la seguridad que ha dicho su compañero. Dígaselo, que vaya a firmar la viabilidad de esta compañía con la documentación de que disponemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Jurado Pajares, ya ha habido bastantes faltas de respeto en esta Cámara. [Murmullos]. Por parte de usted, señora Marqués, y por parte de otras personas que afortunadamente han abandonado el hemiciclo. Silencio, señora Marqués. Silencio, señor Jurado Pajares. Continúe, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Ni mentimos ni somos irresponsables, Señoría. Somos serios. Se lo digo con toda seriedad. Y mire, les voy a decir algo interesante, porque lo ha descubierto su compañero. Yo no estoy autorizado por la empresa, por ciertas informaciones que

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8906

me dicen que son confidenciales, a desvelar, ¿no? Pero esta empresa, esta empresa tiene que solicitar lo que le hemos pedido por escrito. Esta empresa, además, tiene que resolver, que me han dicho los trabajadores, negociando con ellos su situación. Y esta empresa tiene que resolver con las entidades financieras, porque es ella la que dirige la empresa, los ejecutivos y los dueños, con los proveedores y con las entidades financieras. Nosotros estamos dispuestos a tramitar, siguiendo las directrices comunitarias, una ayuda de salvamento y de reestructuración. No lo que quería, que se lo hemos desestimado porque no cumplía los requisitos.

Pero, Señorías, lo que no puede ser es que esta empresa nos anuncie formalmente que ha hecho una oferta pública formal de venta y que la Junta de Castilla y León tenga que dar, porque lo diga la empresa o quien sea, 5.000.000 de euros, sin que nosotros conozcamos quién va a ser el dueño de esa empresa, no sabemos cuándo. No lo podemos hacer, Señoría.

Y le voy a decir más claro: como su compañero ha dicho que yo conozco a los inversores, yo juro que no conozco a los inversores. Si su compañero... le exijo que me diga quiénes son los inversores, porque puedo tomar decisiones que hagan perder el dinero público de Castilla y León. Por lo tanto, yo tengo que saber quién es el inversor y qué va a hacer con esa empresa, para garantizar las nóminas y el futuro de la empresa. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Por favor, déjenme hablar. Y además, le voy a decir algo: como estamos en un momento donde tenemos que resolver rápidamente el problema de estos señores que han venido, que debían de evitar estos espectáculos, como tenemos que resolver este problema, yo necesito aclarar este aspecto. Y si no, mientras tanto, quien es propietario de la empresa, tiene que garantizar con garantías de calidad este tránsito hasta que conozcamos el nuevo empresario, con sus medios personales. Los propietarios no pueden abandonar la empresa, sino que tienen que garantizar el dinero que la Junta de Castilla y León ponga, anticipe, para pagar las nóminas de estos señores; porque ellos son los dueños hoy de esta empresa, y si han hecho una oferta... una oferta formal de venta y no conocemos los inversores, yo qué sé qué va a hacer el próximo inversor, si va a reducir a la mitad la plantilla, si va a meterla en un concurso de acreedores, si la va a llevar... ¿Quieren ustedes que demos el dinero en esas condiciones? [Murmullos].

Y mire, mentiroso será su compañero, y se lo dicen, que estoy dispuesto a retirarlo, porque en los antecedentes de su pregunta dice que llevamos más de un año con esto. Y ahora me dice que, como ha presentado una pregunta, que por eso les recibimos. O llevo un año con ellos -que no llevo un año, llevo desde el mes de mayo-, Señoría, o llevo veinticuatro horas. Por favor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.





DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8907

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... para... para próximos asuntos, y el siguiente que vamos a debatir aquí, no utilicen como arma de ataque al Gobierno los problemas de las empresas. En otros ámbitos evitan estos debates.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Copien eso, por favor. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora López Martín.

POP/000694

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. La empresa Isowat Made, ubicada en la localidad de Medina del Campo y dedicada a la fabricación de productos y equipos electromecánicos, presentó a principios de... de enero un ere de extinción a sus trabajadores. Ese ere fue retirado al haber entrado nueva carga de trabajo, que soluciona, digamos, de alguna manera, y da tranquilidad y clarifica el futuro de los trabajadores para este año dos mil quince. Pero la empresa se encuentra en una situación muy delicada económicamente, como lo acredita el hecho de que, incluso con esta nueva carga de trabajo, está negociando con los trabajadores bajadas importantes de salarios o trabajar fines de semana y como contraprestación la creación de una bolsa de horas. Es decir, que la empresa está en una situación muy delicada. Ya venía sufriendo estas situaciones de crisis con la presentación de eres extintivos en el año dos mil once y dos mil doce.

Y por eso mi pregunta es: si es consciente la Junta de Castilla y León de la situación de crisis por la que atraviesa la empresa Isowat Made, ¿qué plan de actuación tiene previsto para garantizar la continuidad de la empresa después del año dos mil quince? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, el Gobierno, la Administración Pública en general, no puede hacer los planes de las empresas. Eso le corresponde hacer a los directivos, a los ejecutivos o a los propietarios de las empresas, los titulares. Nosotros no podemos hacer ningún plan en la empresa. Por eso me sorprende que me lo pregunte así.

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8908

Dicho eso, sí que conozco el problema. Le puedo decir también, Señoría, que, en esta ocasión, ni trabajadores ni la empresa nos ha llamado. Lo conozco porque lo estoy siguiendo, tengo información, pero no nos ha llamado con este tema puntual, ahora. Pero conozco porque a esta empresa -y usted lo sabe- tenemos relación con ella, en otras ocasiones nos han llamado, hemos mediado, hemos participado, les hemos ofrecido los instrumentos y hemos colaborado.

El problema lo saben claramente: esta empresa hace estructuras metálicas, el mercado nacional no existe -por la pérdida de la obra pública, por las... por los temas energéticos y demás el mercado no existe- y ellos mismos ya hace tiempo nos dijeron que había que ir al ámbito internacional. Habían presentado, por falta de actividad, un expediente de regulación de empleo extintivo, que tengo conocimiento de él, pero de inmediato han ganado en un concurso un contrato en un país en el ámbito internacional y han retirado el expediente y han metido un suspen... vamos, no han presentado todavía el suspensivo, están negociando con los trabajadores. Respetemos esa negociación.

Es que las empresas... trabajadores y empresarios tienen que negociar, son ellos los que acuden a la Administración. Salvo que ocurra algo, como ha ocurrido con Nissan, que llegan a tensiones que... que tenemos que mediar, es mejor que les dejemos. Yo comprendo que están muy separados, pero dejemos que trabajen. Yo confío. Y, si nos llaman, nosotros de inmediato vamos a... a tratar de ayudar. Pero, en fin, tienen un contrato ahí; vamos a ver exactamente cómo pueden ordenar el trabajo y las condiciones para ser competitivos y poder, ese pedido, trabajarle, que, por lo menos, daría un tiempo, a ver si se recupera el mercado.

Esta empresa le sucede lo mismo que a todas las del sector, están sufriendo todas; otras parecidas que conocemos tienen el mismo problema. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora López Martín.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo no le pido que intervenga usted en el plan de actuación de la empresa. Lo que le estoy diciendo y lo que mi pregunta está... lo que le estoy preguntando exactamente es que si usted... si ustedes, la Junta de Castilla y León, es consciente de la situación por la que atraviesa Isowat Made, que no... no es de aerogeneradores, es de productos electromecánicos. Si usted es consciente de esa situación, yo le... le pedía una... un plan de actuación, si ustedes tienen previsto un plan de actuación para lo que pueda pasar en el año dos mil quince; no ni que ustedes intervengan en las negociaciones o no negociaciones -si dice usted que no se lo han pedido-, sino que, adelantándose y tomando la iniciativa -como correspondería a un buen Consejero-, usted prevea que va a pasar... Hay una situación gravísima, una situación muy grave de crisis, que, aun teniendo comprometido trabajo para un año, la empresa está sufriendo mucho para poder ajustar con sus trabajadores, para poderlo llevar a cabo, qué va a pasar cuando esto acabe.

CVE: DSPLN-08-000126



Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8909

Porque mire, señor Consejero, verá por qué yo le traigo esta pregunta hoy, casi casi, como usted dice, dejemos que pase el dos mil quince. Mire, mi primera intervención en esta Cámara, la primera, tuvo como objeto la misma pregunta, exactamente la misma. Usted se equivocó de empresa y me contestó por Gamesa, cuando yo le preguntaba por Isowat, y yo nunca le... no le saqué del error. Usted me llamó inexperta, me dijo que era muy torpe y que nunca debatiría conmigo. Yo, que era la primera vez que intervenía y la primera vez que pasaba por esta Cámara, nada más acabar el Pleno salí corriendo a pedirle perdón porque entendía que, si usted no debatía conmigo, eso iría en perjuicio de mis vecinos, de mis ciudadanos y de mi comarca.

Dicho todo esto, usted garantizó el respaldo de la Junta al Ayuntamiento y a la empresa, y, cuando la empresa presentó ese ere extintivo, a pesar de que usted se comprometió públicamente a dar ese respaldo y a estar en contacto con el Ayuntamiento para garantizar o para tomar medidas o para ver qué se podía hacer, jamás jamás recibí su llamada. Nada se hizo por parte de la Consejería que usted preside, señor Consejero, cuando se produjeron aquellos despidos en el año dos mil... dos mil doce, a pesar de que usted se había comprometido a presentar un plan estratégico de continuidad, y no se hizo.

Y ya no vale, señor Consejero, como le ha contestado a mi compañero, que usted siempre trabaja, digamos, con una reserva, tan reserva tan absoluta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... que es que nunca sabemos nada y nunca conocemos las conclusiones. Y trabaja con una reserva tan absoluta con los directivos, con el comité, con los trabajadores y con la empresa que nunca se llegan a sacar los papeles a la luz, y nunca se sabe nada.

Y yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

(Ya acabo, señora... señora Presidenta). ... hoy no voy a pedirle perdón por aquella respuesta de entonces, a la que corrí corriendo... salí corriendo a pedirle perdón, porque ya me he dado cuenta de que da igual lo que yo haga o no haga, que la comarca de Medina del Campo... que Medina del Campo y su comarca no existen para la Junta de Castilla y León. Y hoy le estoy pidien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos]. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8910

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Yo creo que el error le corregí cuando hablamos fuera, y creo que le pedí disculpas. Yo creo que lo corregí, ¿eh?, creo recordar.

En segundo lugar, no me diga que yo... Mire, Medina del Campo, las empresas de toda la zona del área... Hable usted con los empresarios. He ayuda... -vamos, "he", el Gobierno, porque estamos en el Gobierno, como lo hubieran hecho ustedes- hemos ayudado su implantación ahí. Muchas cosas hemos hecho en Medina del Campo; y en mi etapa de Consejero en varios departamentos, muchas cosas, Señoría.

Pero mire, no puedo hacer un plan, como usted dice. Sí que hice gestiones y hemos hecho gestiones, y el Director de Industria está en contacto con los ejecutivos de esta empresa. Sí que hacemos gestiones, Señoría. Y, además, recuerdo con quién las hice, y tengo aquí el nombre de la empresa con la que las hice, y les pusimos en contacto con una empresa importante para que tuvieran actividad. Sí que las hacemos, Señoría.

Pero mire, por ejemplo... y alguna... su compañera, la Portavoz... Por ejemplo, Metales Extruidos... Si es que hay que trabajar reservadamente. Esta mañana he tenido, pues la suerte de coincidir con quien gestiona esa compañía, hoy, le he estado preguntando, y van más lento de lo que les gustaría a ellos, me dice. Es que hay que... hay que ayudar a las cosas, Señoría. No lo hacemos oscuramente, es que hay que ayudar, hay que encontrar un industrial. No es fácil. Y se van solucionando los problemas, se han solucionado muchos problemas, se han... El otro día... -se lo digo ya, como anécdota, pero... y permítame, Presidenta- el otro día llamé a don Jesús Candil... llamamos para darle la enhorabuena porque... para ponerle en conocimiento de la información antes de que saliera a la opinión pública, lo de LM en León, porque nos llamaron los ejecutivos para decir... Porque don Jesús Candil -que le digo que fue un buen Director de Industria en este país- insistió mucho en que esa empresa no cerrara (la de LM); y, gracias a la insistencia de ella y del... y del Gobierno de la Comunidad Autónoma, hoy van a crear 350 puestos de trabajo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Entonces, esto, Señorías, hay que hacerlo con un poco de tal... Entonces, yo, de verdad, le pido disculpas -que creo que lo corregí-, pero, no obstante, estoy a su disposición, con esta empresa y con cualquiera de Medina del Campo, para trabajar en... en lo que proceda. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8911

POP/000695

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el grado de estado... el estado de conservación del Palacio Ducal de Lerma? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, el Parador de Lerma, pues pertenece a la cadena de... de Paradores. Corresponde, además, su gestión y su mantenimiento, en exclusiva, al Gobierno Central, a Turespaña; y, como usted me pregunta cuál es la opinión que tengo yo, pues le digo que, para mí, el Parador de Lerma es un referente de calidad de la oferta turística de Castilla y León, en la cual acompañan los datos.

Mire, del dos mil trece y dos mil catorce han incrementado las habitaciones ocupadas en un 5,97 %, los clientes en casi un 4 %; lo que es más importante, la plantilla ha incrementado un 3 %, los ingresos un 8,56 % y un incremento del beneficio empresarial de casi el 27 %; y, lo más importante, que se ha traducido en empleo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Señorías, pues nos encontramos ante el enésimo ejemplo de abandono de la obligación estatutaria de la Junta de Castilla y León -aunque usted no lo haya querido reconocer- de conservación de su patrimonio histórico, que más parece, la mayor parte de las ocasiones, querer ahuyentar turistas más que atraerlos. Y muchas veces por riesgo a su integridad física.

Y es que el Palacio Ducal de Lerma, como usted debe saber, es... fue declarado Bien de Interés Cultural en el año mil novecientos setenta y siete, y se nos está cayendo a pedazos. Situación que ya la detectó... ya se detectó a los seis meses de terminar la obra del Parador, que evidente... que efectivamente está ubicado en dicho Palacio Ducal, en abril de dos mil tres, y sobre cuyos peligros la Junta de Castilla y León ha mantenido un silencio cómplice todos estos años.

Y es que, Señorías, las obras del Parador de Lerma, adjudicadas en el año mil novecientos noventa y nueve y desarrolladas en el año dos mil dos, se adjudicaron a la Constructora Hispánica. Sí, esa constructora famosa por su vinculación con la Red Gürtel, esa trama que, según el auto del Juez Ruz, nació en esta Comu-



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8912

nidad Autónoma y sobre la que hemos solicitado una Comisión de Investigación en estas Cortes que esperemos sea aceptada. Famosa también es esta Constructora Hispánica por su inclusión en los papeles de Bárcenas y por su vinculación al que fuera Consejero de Fomento y Vicepresidente, Jesús Merino, que parece ser -dice la Agencia Tributaria- que recibió hasta 350.000 euros en dos mil dos de comisiones ilegales a... por parte de constructoras como esta, como la Constructora Hispánica. Muchas coincidencias, Señoría.

Además, también nos encontramos con que las obras del Parador de Lerma fueron dirigidas por el arquitecto Pío García Escudero, Presidente del Senado, famoso por el cobro también de sobresueldos y vinculado a los papeles de Bárcenas.

Y, para colmo, la obra del Parador fue inaugurada por el Ministro de Economía, Rodrigo Rato, famoso por su imputación hasta por cuatro delitos en el caso de Bankia. [Aplausos].

La verdad es que tiene... estarán conmigo que tiene el Palacio Ducal de Lerma todos los elementos de la perfecta metáfora de nuestros días. Y voy a intentar imitar un poco el estilo -aunque nunca lo haré igual de bien- de mi compañero José Ignacio Martín Benito, y les voy a aconsejar la lectura del libro *Corrupción y Desmoralización en la España del siglo XVII*, una biografía sobre el Duque de Lerma, que fue el que mandó construir este Palacio Ducal, al que el remordimiento no le dejaba vivir tranquilo.

Qué bien se puede trazar un paralelismo entre el siglo XVII y aquellos años en que las tramas corruptas que están saliendo ahora a la luz campaban por doquier en nuestra Comunidad Autónoma. Y es que el Duque de Lerma hizo del cliente-lismo su arma, de la corrupción su ser y de la mentira su lema. Señorías, la verdad es que, como ya he dicho, el Parador de Lerma comenzó, desde el principio... prácticamente, a los 6 meses de que terminó la obra, empezaron a desprenderse losas de pizarra, cornisas, remates de la cubierta, suponiendo un grave riesgo para los viandantes y ocupantes del Parador, como puso de manifiesto el Ministerio en el año dos mil siete. Y, aunque la constructora quiso... intentó eludir el... escurrir el bulto, la verdad es que Turespaña ha sido clara y el Consejo de Estado, y tendrá que pagar las obras.

Mientras tanto, el Parador se encuentra cubierto por andamios; y, mientras se solucionan estos vicios ocultos, asistimos, como ya he dicho, a unos vicios ocultos de una obra y a una trama oculta, Señorías.

Señores de la Junta de Castilla y León, Consejera, le aconsejo que se ponga su... al cumplimiento de sus obligaciones estatutarias de conservación del patrimonio y que accedan a la creación de una comisión sobre la trama Gürtel en Castilla y León, y comenzaremos a ver algo de luz sobre aquellos años en que la corrupción campaba por sus anchas en nuestra Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. **8913**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Señoría, si a los seis meses de finalizar la obra -año dos mil tres- se caían las... cascotes y las paredes, y no sé qué, ¿qué hizo el Partido Socialista en los ocho años que gobernó en este Gobierno, en una dependencia únicamente estatal? A usted no le interesa, por su discurso, ni el patrimonio, ni el turismo, ni mucho menos el Parador de Lerma, uno de los grandes paradores de esta Comunidad y de España. No le interesa en absoluto.

En segundo lugar, le tengo que decir que no le interesan ni las inversiones que ha hecho la Junta de Castilla y León en patrimonio -es la primera vez que usted me hace una pregunta, una pregunta interesada para ver si araña unos votos, para enmascarar, para bajarse a las cloacas de la corrupción, que tanto le gustan-. [Murmu-llos]. Pues mire, Señoría, en la provincia de Burgos hemos invertido casi 10 millones de euros en esta legislatura -porque usted, por lo menos, se lleve algún dato-, además del bueno... de los buenos resultados, gracias a los profesionales, del Parador de Lerma. O también los buenos datos que ha tenido la provincia de Burgos a lo largo de esta... de este año dos mil catorce en comparación con el año dos mil trece y en comparación con el año dos mil trece.

Pero, Señorías, es que a ustedes los paradores no les gustan. Porque ustedes fueron los que arruinaron los paradores que en el dos mil cuatro estaban saneadas. *[Aplausos]*. Saneados con más de 20 millones de euros de beneficios, 14 millones de fondo de maniobra y 57 millones invertidos en Bonos del Tesoro y Deuda Pública. En dos mil once arrastraban ya una deuda de 77 millones, deuda del Partido Socialista, Señoría. ¿Quiénes han tenido que venir? Otra vez el Partido Popular para, de nuevo, sanear la Red de Paradores y tener éxito.

Pero, Señoría, a usted solo le ha interesado hoy venir con una constructora. Una constructora que ha construido un parque de bomberos en Parla -le... le sonará-, cuando gobernaba Tomás Gómez. Señoría, una... [murmullos] ... una constructora, una constructora que casi el 80 % de su facturación dependía del Ministerio de Fomento. Pregunte usted al señor José Blanco. Y, Señoría, una constructora que ha construido la ampliación del hospital de Costa del Sol: 48 millones de euros. Pregunte usted a la señora Díaz. Y así suma y siga... suma y sigue. Así que, si usted quiere dar lecciones de corrupción, váyase a Andalucía. [Aplausos. Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Silencio, por favor, Señorías. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000696

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Con cargo a los presupuestos de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente del año dos mil catorce se propuso la financiación



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8914

de la obra de mejora de la unidad natural... de mejora de firme en la pista de la Tesla, Monte de Utilidad Pública 513 de la Junta Administrativa de Tartalés de los Montes y otros.

Por eso, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿cuándo ha recepcionado la Administración Pública esta obra y cuándo se ha efectuado el pago de la misma a la empresa adjudicataria? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la obra se recibe de conformidad por el Servicio Territorial de Burgos el veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, del pasado año, y la orden de transferencia para el pago a la empresa adjudicataria -según el Sistema de Información Contable de Castilla y León, Siccal- es del día doce de enero del dos mil quince. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Por una vez, cuando me responde, ha ido usted a lo concreto y no se ha andado por las ramas. Ciertamente, esas son las fechas en las que se paga y se recepciona, pero hete aquí que, hablando de una adjudicación realmente de muy poco dinero, de una obra menor, de 12.800 euros, resulta, resulta que la memoria de esa obra la firma la Junta de Castilla y León el día diecinueve de noviembre y se da a la... y se da a la empresa adjudicataria treinta días para realizar la obra. Pero hete aquí que se recepciona el día veintinueve de noviembre, cuando la obra no está realizada, y lo digo alto y fuerte. Cuando el viernes de la semana pasada la obra no estaba realizada, cuando después del viernes ha nevado en la zona y yo creo que en las últimas horas no se han realizado. Y cuando, además -fíjese ustedes-, la propia Junta de Castilla y León encarga... encarga a la empresa Novotec un informe sobre seguridad, y la técnico que firma ese informe... ese informe escribe el día veintiséis de noviembre: "No ha dado comienzo. La empresa ha aportado el plan para su revisión y ya ha sido revisado. No obstante, informan que no dará comienzo hasta después de las vacaciones". Bien. El nombre de quien firma en nombre de Novotec.

Es decir, esta es una preocupación de la que nosotros venimos hablando muy esporádicamente, y he ido a escoger... hemos ido a escoger esta obra de una cantidad menor -de 12.800 euros- porque, por desgracia, viene a avalar algunas cuestiones que permanentemente en informes del Consejo de Cuentas van



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8915

apareciendo y nos parece sumamente grave. Nos parece sumamente grave y nos preocupa enormemente, si es que usted lo desconoce, que lo desconozca, y nos... nos preocupa tanto o más que a usted, cuando ha pedido la información, no le hayan trasladado el resto de la información.

Con lo cual, señor Consejero, le pido que aclare esta situación y que aclare algunas otras que pueden estar ocurriendo en unas tierras parecidas del norte de la Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Portavoz. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, usted ha hecho afirmaciones que tendrá que sustentar, y al final le voy a hacer una propuesta y una invitación, pero me voy a ceñir a lo que planteaba en su pregunta.

Y en ese sentido, decirles que el propio Servicio Territorial de Burgos señala, literalmente, literalmente, que los trabajos resultan conformes a los criterios establecidos en el expediente, por lo que ha finalizado el desarrollo de los mismos. Comprenderá usted que yo dé por buena la versión de los técnicos de la Junta de Castilla y León, del personal de la Junta de Castilla y León, y, especialmente, del personal al servicio de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en Burgos y en las ocho provincias restantes.

Estamos hablando, señora... Señorías -como usted ha dicho-, de una obra de un montante -IVA incluido- de 12.908 euros. Actuaciones sobre una pista de ocho kilómetros cuatrocientos metros, 8.400 metros. Y unos trabajos -con arreglo al encargo, Señoría- consistentes en el refino y el planteo de la pista, compactación del plano y aportación de zahorra en tramos puntuales, Señoría, en tramos puntuales. Comprenderá que con esa cifra, a la que usted ha aludido y yo he hecho referencia, que el coste de la obra no puede dar para los 8.400 metros, ocho kilómetros cuatrocientos metros. Y que la actuación se limitaba a tramos puntuales. Y comprenderá... y comprenderá también que esos tramos y esa certificación yo dé por buena, porque son los certificados por el servicio del personal de la Junta de Castilla y León.

Y yo le hago una invitación y le hago una propuesta: insinuaciones y frívolas acusaciones, las justas, Señoría. No consiento ninguna insinuación frívola y sin justificación alguna respecto al personal de la Junta de Castilla y León y muy especialmente del personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y ya está bien de utilizar al personal de la Junta para criticar a la Junta; critique usted al Gobierno, pero no critique el buen hacer de la mayor parte de los... de las personas, en este caso, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Critique al Gobierno y no ataque injustificadamente a los funcionarios.

Señoría, las denuncias no se... no se hacen aquí ni en la calle, se hacen en los tribunales. Vaya, en su caso, a los tribunales. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8916

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000697

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La empresa y el Ayuntamiento propietarios de la cantera de Catisa, en el área de Las Médulas, provincia de León, se encuentran inmersas en la fase de juicio oral por delito medioambiental. Teniendo en cuenta que ambos han señalado, ambas partes han señalado en su defensa que "todo el proceso de los permisos estuvo siempre avalado por la Junta" –es literal-, la pregunta es: ¿cómo valora el Consejero esta situación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, lo he dicho muchas veces en este escaño, y la jura... la Junta no valora procesos judiciales, y menos aún en los que no es parte, Señoría. La Junta, eso sí, y que le quede muy claro, colabora en los procedimientos judiciales y respeta y acata las decisiones judiciales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, lo que dice es correcto, claro que sí, pero pedíamos algo más de información. La Junta administra el espacio de Las Médulas desde la década de mil novecientos ochenta, bastante tiempo. En este periodo ha promovido varias declaraciones para su conservación, implicando, con ello, nada menos que a tres Consejerías: Turismo, Economía y Medio Ambiente, que deberían haber velado mucho más, en este caso, por la compatibilidad de las actividades industriales del área, concretamente esta... esta cantera. Por eso, nada de lo que ocurre allí es ajeno al control administrativo de la Junta.

Desde hace más de cuarenta años, la cantera de Catisa ha venido actuando en los límites del área arqueológica de Las Médulas protegida, con muy escaso apoyo legal, más bien con ningún apoyo legal. Ha producido un deterioro medioambiental terrible, tal vez para siempre, no solo para la visión de Las Médulas, sino también en el bosque en el que radica y en el lago romano de Carucedo, que ha ensuciado con estériles.

X

Pleno - VIII LEGISLATURA

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8917

La cantera recibió su primera orden de paralización en mil novecientos noventa, creo que la firmaba Isabel Carrasco, cuando era Delegada Territorial de León de la Junta. Y, desde entonces, nunca -repito: nunca- ha obtenido los permisos para continuar su labor. Desde el año dos mil, en que UPL trajo a las Cortes... a estas Cortes sus irregularidades, han continuado las denuncias: por la falta de permisos para la extracción de áridos, por la falta de permisos para sus accesos, para sus edificios auxiliares; denuncias por laboreo abusivo, especialmente en los años del ladrillo; denuncias al propio Alcalde por autorizar trabajos que eran manifiestamente ilegales; denuncias por romper precinto y saltarse cierres judiciales. Todo ello realizado por una empresa muy conocida por su presencia en los autos judiciales de corrupción y de irregularidades con Hacienda, una empresa que ha protagonizado hasta un asalto de la policía judicial al chamizo de la propia cantera, para reventar una caja fuerte llena de sobres con dinero dentro y nombres por fuera -textual de un telediario en el que salió-.

Actualmente, se considera casi agotada su capacidad de extracción de áridos y su plantilla histórica fue despedida hace años, de tan mala manera que tuvieron enormes problemas para cobrar lo que se les debía. Eso es para que sepamos de quién estamos hablando y de dónde.

En muchos de los casos citados, UPL, como buena parte de la sociedad berciana, ha señalado que la situación es incomprensible, salvo que empresa y Alcalde hayan gozado del apoyo de la Junta. Son muchos años de irregularidades para que no hayan tenido un amparo un poco especial. Una Junta que ha mirado siempre hacia otro lado, que cuando ha acudido a los juzgados, que ha acudido en dos o tres ocasiones, para parar la cantera, ha sido tras varios meses de campaña de vecinos, ecologistas, partidos de la Oposición y hasta medios de comunicación leoneses, medios que llevan dos años, el trece y el catorce, publicando fotos de voladuras de rocas en una cantera precintada. Pasaba un mes y la cantera volvía a estar en funcionamiento. Cambiaba de manos la empresa y volvían a aparecer las mismas personas. Últimamente, esta cantera sirve nada menos que al ave de Galicia, es decir, a una contrata pública.

Para UPL está claro que la Junta siempre ha estado detrás permitiendo y amparando. Para UPL la declaración del Alcalde de Carucedo, un coleccionista de denuncias -por cierto, de su partido-, y de la empresa Martínez Núñez... [Murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

¿Es de tu partido, no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Valderas, muchas gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno. ¿Me permite terminar con la última frase?



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8918

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Solo una palabra: rigor. Le reitero, Señoría, la Junta de Castilla y León y este Consejero no va a valorar el proceso judicial. Lo que sí le puedo decir es lo que ha hecho la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el proceso administrativo. En primer lugar, esta Consejería no ha dado ningún permiso. En segundo lugar, esta Consejería lo que está tramitando es un procedimiento de evaluación de impacto ambiental. En tercer lugar, en septiembre del año dos mil catorce, del pasado año, esta Consejería ha resuelto el expediente sancionador iniciado por la ejecución de un proyecto de actividad de explotación de áridos sin disponer de la preceptiva declaración de impacto ambiental, imponiendo a la empresa, Señoría, imponiendo a la empresa esta Administración una sanción de 240.404 con 85 céntimos, Señoría (240.000 euros 404 euros también). Y por último, siempre, lógicamente, esta Consejería ha procedido en ese asunto, como en el resto de expedientes, de acuerdo con la... lo establecido en la ley y, en este caso, con las resoluciones judiciales. La Junta, la Consejería, tramita los procedimientos medioambientales con arreglo a un procedimiento reglado, como no podía ser de otra manera, y las resoluciones son favorables o no favorables en el sentido de si se ajustan o no a esas prescripciones legales, a esas prescripciones medioambientales.

Usted demuestra que lee la prensa, usted demuestra que ve los telediarios, usted demuestra que no sabe muy bien a quién corresponden determinados Alcaldes, si a unos u a otros partidos; pero, al menos, demuestre prudencia y respeto a las resoluciones judiciales. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a la lectura del segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8919

CVE: DSPLN-08-000126

1/000151

"Interpelación 151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diez de octubre del dos mil trece".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Presidenta, Señorías. Si hacemos un estudio de la expresión más utilizada cuando se habla de cambiar el modelo productivo de nuestra Comunidad Autónoma -hoy lo ha hecho el Consejero de Economía-, sin duda, I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) se llevaría la palma.

Hoy, cuando la legislatura toca a su fin, es buen momento para hacer balance de la gestión de estos últimos años. Para que se nos entienda claro: es la hora de saber si lo que prometieron lo han cumplido, porque ya no hay tiempo para el "vamos a hacer", tan habitual, por cierto, en ustedes, cuando se les demuestra que dijeron una cosa e hicieron la contraria. Lo que se hará ya no tiene ninguna garantía de que sea responsabilidad suya, porque el próximo veinticuatro de mayo hay elecciones, y le tocará hablar a los habitantes de Castilla y de León.

Este hecho también condicionará la moción que nuestro Grupo presentará como consecuencia de esta interpelación. Es más, hemos visto muchas veces cómo hemos trasladado, para nuestro Grupo, la importancia de este tema. La gran interdependencia entre los diferentes sectores productivos hace que la apuesta por la I+D+i beneficie al conjunto de nuestra economía y garantice un crecimiento sostenible, competitivo frente a países donde su potencial está exclusivamente en el menor coste de mano de obra.

Por ello, aparte de para que ustedes rindan cuentas, que es su obligación -como la nuestra, por cierto, es pedírselas-, esta interpelación debería servir para obtener una aproximación a la realidad de la investigación, el desarrollo y la innovación, que puede ser útil a los nuevos gobernantes de la Comunidad Autónoma tan solo en cuatro meses.

Y la mejor manera de empezar este balance es recordando qué prometió el Presidente Herrera, allá por junio de dos mil once, en su Investidura. Textualmente, afirmó -no mucho más-: "... apoyaremos el objetivo de alcanzar las diez mil personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad". ¿Era muy ambicioso su objetivo? Pues mire, más bien no, porque en dos mil diez, el año antes, según los datos del INE, había en Castilla y León 9.736 personas empleadas en este ámbito, mientras en dos mil nueve hubo 10.163. Es decir, el gran objetivo en la materia del señor Herrera, en junio de dos mil once, era volver a los niveles de un año y medio antes. Si no fuera porque estamos hablando de algo muy serio, podríamos pensar que con esta afirmación el señor Herrera nos estaba tomando un poco el pelo a todos: volver, como objetivo, a un año y medio antes.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8920

Y, por cierto, ¿se ha logrado este objetivo? Pues desgraciadamente no. Y es que cada año ha habido menos personas trabajando en I+D+i en Castilla y León: en dos mil once hubo 9.734; en dos mil doce, el número bajó a 9.547; y en dos mil trece -por cierto, los últimos datos publicados tan solo hace quince días son desgraciadamente demoledores, por lo negativos, para Castilla y León-, las personas trabajando en I+D+i eran 8.962. Es decir, en tan solo tres años, entre dos mil diez y dos mil trece, se perdieron un total de 772 empleos en I+D+i en Castilla y León. Ni más ni menos -supongo que intervendrá el señor Mateos- que más del 8 % del empleo en espacios de innovación en la Comunidad se destruyó en los tres primeros años de esta legislatura, bajo su Gobierno. De estas personas trabajando en el ámbito de la I+D+i en Castilla y León, el número de investigadores en dos mil trece era de 5.809, mientras en dos mil diez había 6.228; la reducción ha sido cercana al 7 %.

Siendo estos datos globales absolutamente elocuentes, lo relevante, a efectos de la interpelación, es ser capaces de determinar la responsabilidad que en los mismos tiene la Administración Autonómica. Así, si analizamos el número de trabajadores en I+D+i en la Administración Pública, nos encontramos que en dos mil trece, al margen de las universidades, fue de 909 personas, de las que 442 eran investigadores; mientras, en dos mil diez, en el mismo ámbito eran 1.069, de los que 504 eran investigadores. Luego el peor comportamiento lo ha tenido en el ámbito de la Administración Pública, porque la reducción ha sido del 15 %.

Por cierto, señor Mateos, esos mismos datos del INE de hace quince días demuestran que, por primera vez en ocho años, la inversión en I+D+i en la Comunidad Autónoma se situó por debajo del 1 % del PIB. Una reducción de más del 13 % solo en un año. No creemos que ningún Gobierno pueda estar orgulloso de dirigir un ámbito territorial donde se destina a I+D+i menos de un euro de cada cien del total de su riqueza. Así, les aseguramos, es imposible cambiar el modelo productivo.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? Lo hemos hecho después de años de no priorizar la inversión en investigación, incluso en programas que podrían tener o han tenido cofinanciación europea. Así, en toda la legislatura solamente se han resuelto dos convocatorias autonómicas de contratos predoctorales. Se perdió todo el año dos mil doce. Y el resultado fue 91 jóvenes investigadores en tres años y medio. Una cuenta muy sencilla: en este periodo solamente se han incorporado a la universidad, a las universidades públicas y los centros de investigación, dos investigadores jóvenes cada mes. Esta situación es lamentable, mientras la fuga de cerebros es uno de los graves problemas de España en la actualidad.

Mire, en este mismo sentido, nuestro Grupo quiere aprovechar esta interpelación, señor Mateos, para reclamar la convocatoria inmediata de contratos predoctorales para jóvenes de reciente titulación universitaria. Sabe que usted prometió 66 antes de acabar dos mil catorce; estamos a principios de febrero de dos mil quince, y aún no ha salido la convocatoria. Resuelva quien resuelva -el nuevo Gobierno-, cuanto antes se publique, mejor, porque hay muchas personas muy brillantes esperando la misma.

En el mismo sentido, los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3, destinados al retorno de investigadores que se han formado fuera de nuestro país, han tenido un apoyo mínimo por parte de la Junta de Castilla y León. La máxima expresión este año, señor Mateos: cero euros en el presupuesto para poder recuperar a alguna de las personas que fueron a investigar fuera hace años.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8921

Hoy reconocemos que en dos mil trece y dos mil catorce han creado un programa de ayudas postdoctorales, y vamos a recriminar lo mismo: lo han hecho sin convocatoria pública. En esas etapas de investigación, cuando alguien ha leído su tesis, cuando tiene capacidad formada, es más importante su currículum que el grupo de investigación al que va destinado. Y es muy importante analizar los proyectos de investigación. Mire, la convocatoria de junio de dos mil once tardó un año en resolverse, se concedieron 66 y quedaron más de 80 sin financiar por falta de presupuesto; en dos mil doce, cuando secuestraron el Presupuesto, no hubo convocatoria; en el dos mil trece cambiaron las bases, entre esas cosas elevaron a un 6,5 la nota sobre 10 para poder obtener ayuda: solo se concedió financiación a 54 solicitantes (se denegaron 215, aprobando la evaluación, de los que, por cierto, 69 tuvieron más de un 6,5); pero es que este año, en el dos mil catorce, el último que se resolvió, han vuelto a cambiar las bases, solo han concedido 70 y se han denegado más de 200.

¿Cuál es la causa de esta situación tan terrible que ha puesto en serios aprietos a muchos grupos de investigación? Es bien sencilla: el recorte del 70 % en la partida de presupuesto. Dos mil once: presupuesto, 6.206.340 euros; dos mil quince, 1.875.475. Señor Mateos, este es un recorte que ha destrozado buena parte del tejido investigador de nuestra Comunidad Autónoma.

Además -usted lo sabe bien-, durante toda la legislatura han desaparecido las ayudas autonómicas para la celebración de congresos científicos, que, aparte de ayudar a difundir los resultados de la investigación, generan riqueza en la provincia en la cual se desarrollan. Y también ha desaparecido el programa de apoyo a estancias breves en el de estancias breves de científicos en centros de prestigio nacionales e internacionales.

Para concluir, hoy queremos recordarle también que, pese a lo prometido en el año dos mil once, no ha habido aportaciones para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento de los centros públicos de investigación. Sabe que no se ha vuelto a saber absolutamente nada de la financiación de los proyectos sobre el conocimiento del origen y del pasado del ser humano, el envejecimiento y la ecomovilidad del Campus de Excelencia Triangular E3, y para ejecutar el Centro de Caracterización de Recursos Biológicos del Campus Excelencia Internacional Studii Salamantini. Además, no se han vuelto a convocar programas de apoyo a los grupos de investigación de excelencia.

¿Le puedo hacer una pregunta muy sencilla, señor Mateos? En los últimos meses han tenido a todos los grupos de investigación con una convocatoria extraña de grupos de investigación consolidados. ¿Para qué va a servir? ¿Van a tener recursos consolidados, aparte de haberles hecho perder mucho tiempo respecto a la misma?

Finalizamos ya. Hoy volvemos a pedirles que la inversión en I+D+i no compute a efectos de déficit público. Es muy importante que eso sea así para que, quien venga después, porque ustedes no lo han hecho, sean capaces de cambiar para siempre el modelo productivo de nuestra Comunidad Autónoma. Miren, ha habido muchas fotografías en este tiempo, mucho autobombo, ha habido pocos recursos y menos planificación a corto y medio plazo, y eso, que es lo que necesita Castilla y León, es lo que ustedes no han sido capaces de hacer, y, desde luego, ya no...



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8922

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... tienen tiempo de hacerlo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Presidenta... Presidente. Señorías. Mire, Señoría, hemos avanzado mucho como Comunidad en esta última década, pero no cabe duda de que la crisis económica ha marcado, y de una manera muy importante, los datos actuales de la I+D+i, y, por lo tanto, yo lo tengo que reconocer, y lo reconozco.

La situación actual, Señoría, tiene mucho margen de mejora, pero también es cierto que el balance de la Estrategia de I+D+i dos mil siete-dos mil trece -que usted lo ha hecho a medias- ha coincidido con la peor crisis económica de los últimos 70 años, y que los datos del referido año dos mil trece, Señoría -usted ha hecho mención-, evidentemente, reconozco que no han sido buenos. La Estrategia en su conjunto, Señoría, puede ser considerada como positiva a pesar de todo -esto es muy importante; hay que ver el conjunto de la Estrategia, la que termina y la que estamos ahora poniendo en marcha-, dado que nuestra situación, comparada con el año dos mil seis, no ha empeorado y en algunos aspectos incluso se han conseguido avances, según la última estadística del I+D y la encuesta de innovación en las empresas referidas al año dos mil trece y que han sido publicadas en el Instituto Nacional de Estadística (veintiuno y veintisiete de enero del dos mil quince, respectivamente), y que, evidentemente, usted ha tomado algunos datos de ellos.

Pero vamos a... a ver ese aspecto conjunto, Señoría, que es importante. Mire, en el... el esfuerzo tecnológico de la Comunidad, el gasto de I+D sobre el PIB nos sitúa actualmente en el séptimo puesto de las Comunidades; es verdad que, visto en el año anterior, estábamos en el quinto, por lo tanto, ahí hemos perdido con respecto al año anterior. Pero tengo que decir que si usted lo hace con referencia a la estrategia en su conjunto -dos mil seis-, pues ha pasado del 0,97 del PIB al 0,99 en el dos mil trece. Si usted habla del gasto de I+D ejecutado por las empresas, que se sitúan en el 56,2 % del total del gasto en I+D, 3 puntos porcentuales por encima de la media nacional, 53,1 % en el dos mil trece, este dato, en el dos mil seis, se situaba en el 56 %. Y tradicionalmente nuestra región mantiene este indicador por encima de la media nacional, siendo las empresas las principales tractoras de la I+D regional.

En cuanto a las actividades de innovación que desarrolla, Castilla y León ocupa el sexto lugar entre las Comunidades Autónomas, en gasto en innovación en relación al PIB, ascendiendo un puesto en el dos mil trece respecto al dos mil doce; un dato positivo que estoy seguro que usted también conoce.

En cuanto al gasto de I+D universitario, que tiene el peso del 34,6 % sobre el total del gasto de I+D, tengo que destacar los buenos datos que hemos obte-



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8923

nido, que se han obtenido, en materia de colaboración en la universidad-empresa, como son haber incrementado en un 43 % la facturación anual de las universidades a las empresas por I+D, servicios de consultoría; conseguir duplicar el número de contratos firmados anualmente para la comercialización de patentes universitarias por empresas; y... y multiplicar por 3,6 el número de empresas creadas anualmente por las universidades. Datos, Señoría, que, dentro de las dificultades que hemos padecido y estamos padeciendo, pues terminan siendo positivos.

El personal dedicado a I+D en tanto por mil sobre la población ocupada ha evolucionado positivamente en nuestra Comunidad, desde la situación previa a la crisis, pasando de representar el 8,82 % en el dos mil seis a ser el 9,85 % en el dos mil trece. El porcentaje de investigadores, por tanto sobre mil la población ocupada, ha pasado de tener un peso de 5,80 % en el dos mil seis a 6,45 % en el dos mil trece; también un dato positivo, con dificultades, crecimientos lentos, pero, evidentemente, se ha mejorado. La participación de Castilla y León en programas nacionales e internacionales de I+D es aproximadamente el 2 % del total nacional, porcentaje que ha mejorado sustancialmente respecto a los programas marco de I+D anteriores.

Usted sabe, Señoría, que esta es una Comunidad que no se caracteriza por ser una región con tradición patentadora, con registros siempre inferiores a los promedios nacionales y europeos, si bien este es uno de los indicadores que ha mejorado en los últimos años, con un 43,3 de patentes concedidas por millón de habitantes en el dos mil trece, muy por encima del 24 en el año dos mil seis. En este escenario, evidentemente, queda mucho por hacer, y la nueva estrategia, pues evidentemente va a ser una oportunidad para mejorar en aquellos campos de conocimiento y aquellas actividades que después le voy a señalar.

Mire, la Consejería de Economía y Empleo ha centrado el esfuerzo en la especialización sectorial de los *clusters* sobre los que se apoya las políticas de innovación. Y ha puesto en marcha también medidas de apoyo a la participación en programas europeos internacionales de I+D y los programas de formación para técnicos y directivos de empresas, así como los gestores de la I+D+i. Al mismo tiempo, la creación de empresas de base tecnológica ha ido creciendo en estos últimos años.

La Consejería de Educación, a la que usted ha hecho mención, en el ámbito de las políticas de estímulo a la investigación científica, ha apostado por las convocatorias de ayudas. Así, el programa de apoyo a los proyectos de investigación, con 70 proyectos financiados en dos mil catorce y un importe total de 1,8 millones de euros. En cuanto al capital humano, la convocatoria de ayudas a la contratación de personas investigadoras con titulación universitaria financió 50 nuevos contratos de investigadores predoctorales. Puso en marcha un nuevo programa de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y de técnicos de laboratorio para potenciar la producción científica de los grupos de investigación de la Comunidad de Castilla y León. Dichos grupos fueron ya seleccionados según criterios científicos de reconocido prestigio internacional y de acuerdo con las estrategias, y se han incorporado 50... perdón, 30 doctores y 17 técnicos de laboratorio.

Evidentemente, Señoría, en la I+D+i es importante el ámbito sanitario, que ha mantenido el apoyo a los grupos investigadores en materia de biomedicina mediante la financiación de convocatorias de ayudas y subvenciones para proyectos de investigación que se han continuado a través de los distintos grupos,

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8924

también con una colaboración importante de las universidades de la región para el desarrollo de programas de salud pública, como son técnicas innovadoras de detección precoz, susceptibilidad a enfermedades, mediante test genéticos ligados a prioridad temática.

En definitiva, Señoría, la política que la Junta de Castilla y León en materia de I+D es una política consolidada en nuestra Comunidad. Es verdad que en esos... este último año es una política de muchas dificultades, evidentemente, teniendo en cuenta la crisis. Pero si usted revisa lo que es la estrategia en su conjunto, desde la... el... la segunda estrategia a esta primera que vamos a empezar, pues, en este año, ha habido una evolución positiva de todos los indicadores. Con muchas dificultades pero, evidentemente, yo creo, Señoría, que tenemos, en este momento, una evolución positiva en el tiempo; y, en segundo lugar, tenemos, pues, una estrategia que va a permitir a esta Comunidad, una vez que se han superado las dificultades y la crisis, una mayor inversión en investigación, en desarrollo e innovación. Y, por lo tanto, yo creo que tendremos un buen figuro... un buen futuro.

Para eso es muy importante, Señoría, conocer... conocer lo que es la Estrategia ERIDI actual, y, evidentemente, desarrollarla, cosa que va a hacer lo que queda de este Gobierno, en los pocos meses que quedan ahí, y lo que pueda suceder en la siguiente legislatura. Pero, evidentemente, ya hay una estrategia, ya hay una planificación, y, por lo tanto, yo creo que va a haber un crecimiento muy importante en lo que es el... la investigación, el desarrollo y la innovación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Si no le he entendido mal, señor Consejero, los datos no son buenos pero la estrategia ha sido buena. Pues ya nos lo va a explicar usted cómo pueden ser esas cosas, porque la estrategia, aparte de para tener un montón de folios -porque folios tiene mucha-, debería servir para que diese resultados, para que, cuando finalizara, tuviésemos una situación mejor que la que se tenía al principio. Y aquí ha pasado todo lo contrario.

Está usted satisfecho -le he escuchado con mucha atención- de que estamos, aproximadamente, en inversión en I+D+i, respecto al producto interior bruto, en los niveles del año dos mil seis, aproximadamente (0,97, 0,99). Pero es que del dos mil seis, durante unos años crecimos -por cierto, con un Gobierno distinto al actual, que priorizó de manera muy importante la investigación, el desarrollo y la innovación en el conjunto de España, que benefició también a Castilla y León- y después hemos ido en picado.

Miren, ustedes son buenos expertos en hacerse fotos, yo se lo reconozco. Preparando esta interpelación, he encontrado muchísimas del señor Herrera en marzo del dos mil once. Y en esas fotos del señor Herrera se reunió con todos los colectivos implicados en I+D+i y presentó lo siguiente: actualización de la Estrategia Universi-



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8925

dad-Empresa de Castilla y León para el periodo dos mil once-dos mil trece. ¿Sabe lo primero que hicieron, lo primero de todo? En los parámetros objetivos del final de este informe, eliminar el porcentaje de inversión. Usted tendrá la estrategia inicial y tendrá la revisada; en la inicial, fíjense si eran ambiciosos, tenían como objetivo el 2 % del PIB a mitad de mandato. Estamos por menos de la mitad, y, cuando uno ve los indicadores de impacto, no puede por menos que sonrojarse, porque fíjese lo que hicieron ustedes: decidieron que en los investigadores estaba el porcentaje de ejecución privada, es decir, que aumentaba. Pero -ya sabe que a mí me puede engañar en muchas cosas, pero a hacer cuentas no- que aumente el porcentaje no quiere decir que haya aumentado ni un solo euro la inversión, porque basta con que ocurra lo que ha ocurrido: que haya disminuido muchísimo más la inversión pública que la privada en investigación, desarrollo e innovación, y entonces el porcentaje se ha incrementado. Porcentaje de empresas regionales que son innovadoras y porcentaje de empresas de altas tecnología sobre el total de las regionales. Le reconozco que no he encontrado estos datos; a lo mejor los tiene usted y me los dice -sí vi los de elaboración media-.

Por tanto, esta estrategia que usted alaba, con los datos malísimos, lo único que ha servido es para decir que, aquí, la ponderación entre inversión pública y privada va en detrimento de la Junta de Castilla y León, y saca pecho la Junta de Castilla y León. Porque el resultado final, solo en un año, ese que tanto ha presumido usted, es el siguiente: hemos pasado de invertir el 1,14 % del producto interior bruto en esta materia al 0,99; un recorte del 13 % en un solo año. Ningún Gobierno que tenga un poco de sensibilidad a no hacer el ridículo sube a esta tribuna a decir que está satisfecho de la estrategia con la que han acabado así.

La verdad, señor Mateos, ya sabe que le respeto mucho. Empezó muy bien. Los datos son malos, la estrategia que hemos llevado es mala, esa es la relación lógica entre las cosas que han ocurrido. A ver si los que vienen después lo hacen mejor, porque, de verdad, usted no puede plantear eso. Le he hecho la evolución de todo.

Mire, voy a volvérselo a recordar. Señor Herrera, aquí, junio del dos mil once, gran objetivo en esta materia: 10.000 personas trabajando en espacios de innovación. ¿Cuántas había? Nueve mil setecientas; un año y medio antes, 10.600; y hoy no llegan a 9.000. Y el señor Herrera, supongo que como usted, dirá a lo mejor eso: los datos han sido malos, la estrategia ha sido buena. Nunca vimos nada parecido.

Ya que, además, forma parte de su materia, le hice una pregunta que no está de más: el Grupo Socialista pidió en enero que todas las cosas que ustedes comprometieron las hagan rápido. Una no toca hoy, pero tampoco pasa nada por si nos lo cuentan, que es que esas becas para másteres que anunciaron algún día las convoquen; por lo tanto, que lo hagan pronto. Pero otras sí tocan. Mire, usted dijo aquí, en septiembre, a una pregunta de este Grupo: antes de que acabe el año vamos a sacar 66 plazas de jóvenes investigadores. Y nos pareció bien, y se lo reconocimos, dijimos: a ver si es verdad. Pues de nuevo habrá pasado lo mismo: la estrategia ha sido buena pero los datos no han sido buenos, porque estamos en febrero y no la han convocado. Si cuanto menos dice esta tarde aquí en qué fecha van a convocar eso, algo habremos sacado de provecho. Muchísimas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8926

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pues sí, Señoría, aunque usted trate de retorcer las cuestiones, yo le tengo que decir que la estrategia ha sido buena y los resultados han sido buenos, porque hemos venido mejorando desde que iniciamos la estrategia anterior a la finalización de esta estrategia. Pero usted, como quiere solo ver lo que es un momento determinado de la evolución de la estrategia, pues, evidentemente, usted se trae aquí unos datos que yo tengo que reconocer que en el año trece, evidentemente, han sido malos, debido fundamentalmente a los grandes problemas que ha tenido España y que ha tenido la Comunidad relacionada con su economía, porque, evidentemente, la I+D+i va... va íntimamente unida al proceso económico de la Comunidad. Pero, si usted coge... -evidentemente, y usted lo sabe tan bien como yo- si usted coge el periodo del seis al trece, usted ve que nosotros hemos ido mejorando en todos los indicadores; y esa es una cuestión muy importante.

Bien. Estamos de acuerdo, Señoría, que las políticas de I+D son un elemento indispensable en el desarrollo y crecimiento económico de la sociedad moderna, y, como tal, en nuestra Comunidad. Y aquí hay otro hecho muy importante: que coexisten intervenciones en el ámbito europeo, nacional y regional; y todas ellas, Señoría, son complementarias con un objetivo común, pero diferentes en cuanto a su financiación, instrumentos y objetivos específicos.

Respecto a las competencias que tiene la Junta, como usted tiene, se basa en la normativa de la Ley del diecisiete del dos mil dos, de diecinueve de diciembre, de fomento, coordinación general de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica. Y usted sabe que en su Artículo 6, evidentemente, dice cómo se tiene que realizar la... las estrategias de I+D+i. Y usted sabe también que en esta Comunidad ha habido las Estrategias Regionales, y en este momento hay una estrategia que está iniciándose, que es el RIS3, que es una estrategia que integra la planificación de las políticas de I+D y la sociedad de información para nuestra Comunidad en materia de I+D+i.

El RIS... el RIS3 supone, por tanto, la actualización de los planteamientos de la anterior Estrategia Regional (ERIDI), de la que hemos hecho y hemos dado algunos datos.

Señoría, la colaboración de la RIS3 de Castilla y León ha respondido al enfoque, o está respondiendo al enfoque recomendado por la Comisión Europea para las políticas de ciencia y tecnología de la propia Unión; y, por supuesto, entra dentro de la Estrategia Europa 20, y va a ser el modo que va a tener esta Comunidad de abordar todo el planteamiento de la I+D+i en los próximos años, que van desde el catorce al dos mil veinte.

Y, evidentemente, aquí hay un foco... un enfoque de especialización inteligente, que se ha basado en el aprovechamiento y la maximización de las capacidades económicas, científicas y tecnológicas en las que somos comparativamente mejores que en otros territorios. Se trata, por tanto, de un enfoque centrado en prioridades, retos claves para el desarrollo basado en el conocimiento.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8927

Señoría, aquí la Comunidad lo que tiene son las posibilidades, a través de una estrategia, de en los próximos años desarrollar una I+D+i potente, evidentemente con mayor inversión económica a medida de que esta Comunidad se va incorporando a procesos de mejora, tanto en el ámbito de la empresa como en el ámbito de la universidad; y que va, además, a hacer mayores inversiones de los que ha podido hacer hasta ahora, evidentemente porque está mejorando la economía, y ya hay datos muy positivos de que esa mejoría de la economía va a proporcionar a esta Comunidad mayores posibilidades de tener una I+D+i potente y, desde luego, mejorar en mucho muchos de los datos que en este momento disponemos.

Pero le voy a decir como al principio: aunque usted lo niegue, aunque usted no quiera ver nada más que una parte de la realidad y del problema, yo le tengo que decir que esta Comunidad ha avanzado, y está avanzando, y va a avanzar en la I+D+i. Evidentemente, eso es debido al trabajo que desarrollan empresarios, que desarrollan profesores universitarios, y que desarrolla también, pues una Comunidad que, evidentemente, con las dificultades que ha habido y con las que hay, pero está mejorando y va a mejorar todavía mucho más. Y yo espero que ustedes lo vean y que, además, como profesor que usted es, pues lo pueda disfrutar y pueda ver como esta Comunidad, en el año veinte, va a ser mejor en la I+D que en el año quince; como lo ha sido en el año trece o en el año catorce con relación al año dos mil seis. Eso es lo que es la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

1/000153

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. "Interpelación 153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de doce de diciembre del dos mil trece".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. La legislatura, que le queda muy poco para que termine, y que inevitablemente nos lleva a que hoy tengamos que hacer un balance de lo que ha supuesto estos cuatro años, pues la primera conclusión que voy a sacar es el esfuerzo que ha hecho la Consejería por presentarnos los servicios sociales de Castilla y León como la Arcadia feliz; una Arcadia feliz en la cual, pues nos ha revestido todo de cartón piedra, como en esas películas que nos daban una fachada, pero que lo que había detrás no tenía nada que ver con lo que se nos estaba mostrando;



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8928

con un objetivo político, al final, que es el de privatizar, apostar por la privatización de los servicios sociales, y el retorno de la caridad frente al... un sistema de derechos, que es por lo que siempre hemos trabajado nosotros.

Nos plantea siempre, constantemente, la señora Consejera, una serie de declaraciones, como si no viviéramos en esta Comunidad; como si no conociéramos lo que está pasando en los barrios, en los municipios, en... de Castilla y León; como si no conociéramos trabajadores sociales, voluntarios del Banco de Alimentos, gente que está atendida por las parroquias de los barrios. En definitiva, nos pinta algo que no se corresponde con los que viven la realidad de Castilla y León y que lo sufren en sus carnes.

Le decía antes que un modelo basado en la caridad. Y yo creo que hay una... una estampa que nos refleja claramente eso -y me alegro que esté la Consejera de Cultura presente-. Porque aquí tenemos un ejemplo de lo que es su política social: "El Consistorio entrega a 15 familias los cheques de la ayuda a la natalidad. La Consejera Alicia García amadrinó el acto". O sea, hemos vuelto a la etapa que nos describía Pío Baroja en su novela *La Busca*, en la cual las acciones de caridad sustituyen a los derechos, que es por lo que entendemos que tiene que garantizarse desde los servicios sociales.

Otra... otra foto -y tenemos muchas, porque si algo sobran en la gestión de esta Consejería son fotos-, y esta es ya muy reciente, de hace pocos días, en el cual la Consejería de Familia pues, de alguna forma, presumía de que 90.000 castellanos y leoneses comen gracias al Banco de Alimentos -esto es de la semana pasada-. Yo, realmente, el tener que anunciar que 90.000 personas o 90.000 familias tienen que comer gracias al Banco de Alimentos realmente me parece que sería para tener un complejo del sistema de servicios sociales que se está creando.

Y además, cuando la he preguntado sobre qué alimentos se facilitan -la preguntaba concretamente el kit de los alimentos de emergencia-, pues me respondió que se siguen las pautas y las recomendaciones de los expertos de nutrición. Bueno, esto... esto vuelve a ser otro insulto a las personas que tienen que acudir al Banco de Alimentos, porque todos sabemos que en el Banco de Alimentos lo que fundamentalmente se facilitan son pastas y legumbres. Está claro que, a veces, se da algo de leche -a punto de caducar, cuando no está caducada-, y... desde luego, en ningún caso alimentos frescos, ¿eh?, como es la carne, el pescado. O sea, en definitiva, plantear que con el Banco de Alimentos, con todo el plan ese que ha desarrollado, se está dando respuesta al problema de tener que comer en Castilla y León está claro que no responde a la realidad.

Y yo la hago ahora una pregunta concreta: ¿qué financiación aporta la Junta al Banco de Alimentos?, ¿qué financiación aporta la Junta a todo ese sistema en torno al Banco de Alimentos? Porque quiero saber exactamente lo que aporta, porque, realmente, una cuestión es hacerse la foto con el Banco de Alimentos y otra saber es qué compromiso tiene la Junta. Porque yo no estoy criticando al Banco de Alimentos –al contrario, creo que está dando una respuesta dentro de sus posibilidades–; quien tiene que garantizar que al final se puedan tomar alimentos frescos es la Consejería y por eso la pregunto de forma concreta.

Han justificado, en muchos casos, los recortes que han hecho durante este periodo de tiempo siempre comparándose con que estamos mejor que otras Comunidades Autónomas. Inclusive, se ha llegado a decir que Castilla y León es una



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8929

referencia para los noruegos, es una referencia para Sudamérica, es una referencia para la Unión Europea. Yo la pregunto, señora Consejera, siendo tan maravillosos no sé cómo no ha conseguido que el señor Rajoy la tome como referencia, porque, realmente, el origen de los recortes viene desde que el Gobierno del Partido Popular está al frente de España y que usted ha secundado con sus políticas. Ha secundado con sus políticas, porque usted ha presidido la Comisión que coordinaba los recortes de la dependencia y que ha dado lugar al famoso real decreto que supuso el... la reducción de horas de domicilio, la reducción de las prestaciones por cuidados familiares, que congeló la atención a los dependientes moderados –en este momento, 19.000 dependientes moderados están en Castilla y León, como consecuencia de esa congelación que hizo el Gobierno del Partido Popular, sin recibir las prestaciones que le corresponderían de la dependencia-.

Hay un último asunto, tremendo, que ustedes han aplazado a finales de... de este año -o mejor dicho, para que entre en vigor el uno de enero del próximo año-, y es la reforma de la Ley de Régimen Local, que va a suponer el poner fin a los servicios sociales de proximidad; por aquello... -y además tengo que reivindicarlo con claridad- por aquello que trabajaron los Gobiernos socialistas, tanto del señor González como del señor Zapatero, y que hicieron posible la extensión de los servicios sociales en toda España y del sistema de la dependencia con posterioridad. Si llega a entrar en vigor la reforma de la Ley de Régimen Local, está claro que los servicios sociales de proximidad desaparecerán. Sobre esto, usted -que constantemente está haciendo declaraciones públicas-, desde luego, mantiene el máximo silencio de cómo se va a afrontar la nueva situación -que vo espero que seamos capaces de dar un giro a esto para que eso no llegue a materializarse-, y la preguntaría qué opinión tiene, en principio, con las residencias municipales, que ya no van a ser competencia de los Ayuntamientos; qué va a pasar con los servicios sociales, con los... básicos, con los servicios de proximidad. En definitiva, todo aquello que configuran los servicios de... de proximidad.

También no hace muchos días volvía a anunciarnos una modificación de la triste orden que hizo los recortes en materia de dependencia, en la que decía que se podían compatibilizar diversas prestaciones. Yo la pregunto que, aparte de compatibilizar diversas prestaciones, cuánto dinero más van a disponer las personas en situación de dependencia para poder compatibilizar las prestaciones, porque, indudablemente, si al final disponen del mismo dinero, pues lo que está haciendo es simplemente una fachada que no responde a la necesidad que tienen las personas que, precisamente, tienen necesidad de compatibilizar varias prestaciones.

Una parte de la legislatura la ha pasado diciendo que el Gobierno del señor Zapatero la dejó a deber 457 millones de euros, pero en el Informe del Consejo de Cuentas del dos mil trece, que vino a presentarnos el señor Director General del Imserso –anterior Consejero de la Consejería de Familia, en la que tenemos aquí la foto con la Ministra, la señora Mato-, nos dice que el Gobierno de España aporta más –y ha aportado más en todo este tiempo- a la financiación del sistema de la dependencia que lo que aportaba la Junta de Castilla y León. Y me gustaría que me dijera si el señor César Antón miente o si mentía usted cuando nos decía que el Gobierno de España le debía todo ese dinero.

El... ha llegado también a decir usted, porque todos los días está haciendo declaraciones públicas, que estamos a la cabeza de España en atención a las personas que padecen alzhéimer. Yo la pregunto: ¿cuántas plazas financia la Junta de



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8930

CVE: DSPLN-08-000126

Castilla y León para atender a las personas de alzhéimer o cuántas personas con alzhéimer está atendiendo la Junta de Castilla y León? No... no se sorprenda, porque tengo el recorte de prensa en la que usted dice que estamos a la cabeza de España, en un congreso que hubo en esta Comunidad de asociaciones de alzhéimer en la que decía que estamos a la cabeza de España en atender a las personas de alzhéimer.

La voy a plantear una serie de preguntas, por problemas de tiempo, que luego, si hace falta, las argumentaremos algo más.

Otra cuestión que me parece fundamental es cuándo se van a abrir, por fin, las minirresidencias para atender a los enfermos mentales. Se abrió la de León, pero faltan abrirse otras minirresidencias, que son de la anterior legislatura el compromiso, quiero decir, y de forma reiterada ustedes salen anunciando que van a poner en marcha las minirresidencias, pero lo cierto es que, desde luego, el año dos mil catorce acabó sin que se pusieran en marcha, y tengo interés, porque es que hay personas que están esperando que eso se abra para que se atienda esa necesidad.

Igual la digo que la Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, que se aprobó con el voto de todos los Grupos de esta Cámara, tenía un compromiso claro, y es que había que presentar antes de que acabara el año dos mil catorce el plan estratégico, que, en definitiva, era lo que esa ley la convertía en realidad, el plan estratégico, y la pregunto si vamos a tener plan estratégico antes de que acabe la legislatura o no va a haber plan estratégico antes de que acabe la legislatura.

Y una última pregunta. El Presidente de la Junta nos decía que... en su Discurso de Investidura, que se iban a crear en esta legislatura 2.700 plazas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Sí. Gracias. Termino, Presidenta). ... dos mil setecientas plazas de residencias para personas mayores. Yo la pregunto: ¿cuántas plazas para residencias mayores se han creado en estos cuatro años? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Alonso, le voy a volver a contestar a esta interpelación sobre la política general en materia de servicios sociales por cuarta vez. El modelo y la política general no se cambia una vez al año ni cada... ni cada unos meses, sino que se mantiene, sobre todo cuando los resultados han demostrado ser eficientes y ser eficaces gracias al trabajo y al esfuerzo de muchos



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8931

profesionales, de muchos técnicos de la... las Administraciones Públicas, del tercer sector y de las entidades asociadas y colaboradoras con... en los... en materia de servicios sociales.

Pero, mire, ya que hace balance, le voy... le voy a hacer yo también balance: se trata de un modelo rediseñado para funcionar en red, basado en la atención profesional y la atención individualizada; un modelo flexible, cuya culminación ha sido el Catálogo de Servicios Sociales, que se ha aprobado recientemente -ya sé que usted lo critica, porque lo tiene por norma criticar todo lo que se hace-, un Catálogo pionero en España -y lo voy a decir, lo dicen todos los profesionales, no lo digo yo- en el que se centra la atención no en colectivos estancos, sino que se abre paso a una atención integral, flexible y a la carta: 109 modalidades de prestación, 10 grupos de necesidad, y el 78 % de las prestaciones, es decir, el 85, sin aportación del ciudadano. Esto no es vivir en la Arcadia feliz, es dar respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos y adelantarnos bastante a nuestro tiempo.

Pero es que, además, durante estos años, ya no solo hemos cumplido compromisos de legislatura, que los hemos cumplido -que no se han creado 2.700, se han creado 3.500 plazas en esta legislatura, en el balance final más de 2.700 nuevas funcionando; luego... luego lo veremos-, sino que se... no... además de cumplir los objetivos de legislatura y los compromisos, se ha dado respuesta rápida e inmediata a las necesidades que han ido surgiendo a lo largo de estos años a las personas y a las familias. Esa Red de Protección a las Familias afectadas por la Crisis, que usted parece que olvida que existe, con 23 programas, más de 100.000 beneficiarios y un presupuesto de más de 145 millones de euros, que ha venido a sumar nuevos programas a los ya existentes, como el Servicio urgente de distribución de alimentos, en el que, efectivamente, los lotes están definidos por profesionales, usted lo sabe muy bien. No se trata de que el Banco de Alimentos dé alimentos a particulares; es más, el Banco de Alimentos no da alimentos a particulares, forman parte del procedimiento en red y solo distribuye a las entidades a las que tiene que suministrar. Y esos lotes del Banco de Alimentos y esos productos no se van a desperdiciar, por eso se aprovechan en el marco de la red y se complementan, precisamente, con los productos frescos que llegan a través de las ayudas de emergencia, de las tarjetas... de las tarjetas que utilizan las familias -porque se dan tarjetas a las familias para que adquieran productos frescos- y de todas las líneas que conforman el programa ordinario de reparto de alimentos. Puede que a usted le parezca mal el que venga el Banco de Alimentos nacional, la Federación nacional, a ver cómo se optimiza los recursos de los Bancos de Alimentos y cómo se les está apoyando con modelos y criterios de gestión, incorporándolos a la red de atención profesional en nuestra Comunidad Autónoma. Le aseguro que tanto los técnicos y profesionales del sector, tanto Administración como del tercer sector, no les parece mala la idea, sino todo lo contrario. Y muchísimo menos a todas esas familias que reciben bastantes más cuantía de alimentos, y totalmente controlados en calidad y en cantidad por los técnicos de los servicios sociales.

Programas nuevos como las ayudas de pago a alquiler hipotecario, programas vinculados al apoyo a los menores y al seguimiento a través de protocolos de coordinación en el ámbito escolar y de salud, más de 19.000 menores atendidos cada año. El nuevo programa de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio: no



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8932

CVE: DSPLN-08-000126

estaba en el programa electoral, se puso en marcha con carácter inmediato. Y sí, ha tenido un reconocimiento de la ONU, a usted le duele, yo qué quiere que haga. Los técnicos lo presentaron a los programas de buenas prácticas y tuvieron el reconocimiento, y son los que lo están aplicando. Puede criticarlo todo lo que usted quiera, está en su derecho. Todos ellos, programas nuevos que no han sustituido a los que ya existían, como las ayudas de emergencia, sino que los han incrementado: ayudas de emergencia social, de urgencia social que han multiplicado hasta por cinco su presupuesto.

O la flexibilización de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía, que ya existía, y se ha flexibilizado, por acuerdo con el Diálogo Social, y ha incrementado el presupuesto hasta 55 millones de euros. Además, presidida -y lo quiero decir alto y claro- por el rigor que preside la concesión de todas y cada una de las prestaciones sociales que se gestionan desde las Administraciones Públicas, para garantizar que llegue a quien realmente tiene derecho a ella.

Mire, todas estas medidas, efectivamente, son una nueva forma de trabajar. Usted, me consta que no... que no lo entiende. Pero están permitiendo optimizar los recursos y llegar a un mayor número de personas. De modo que, a pesar de la dura situación por la que pasan algunas familias –y hay que reconocerlo–, porque atravesamos por una de las crisis más duras que ha padecido Europa, España, y, sin ninguna duda, también las familias de Castilla y León, pues a pesar de esa situación todos los estudios nacionales de referencia señalan como en Castilla y León todas estas medidas que usted desprecia, todas estas medidas que se han puesto en marcha, han derivado en que la pobreza severa, que es de la que estamos hablando, incluso ha llegado a parámetros inferiores a los que existían antes de la crisis. Y usted conoce muy bien los datos del INE, de tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, donde Castilla y León está 6,5 puntos por debajo de la media nacional, ¿eh? El dato no es que sea optimista, pero ha disminuido 3 puntos durante la crisis, mientras en el resto del país ha incrementado.

El último informe de Cáritas, elaborado por la Fundación Foessa, destaca que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con menor riesgo de pobreza y exclusión social de España, y existe -literalmente- un notable descenso en la carencia material severa en Castilla y León entre dos mil once y dos mil trece, 2 puntos menos. El último informe de Unicef, dos mil catorce, en Castilla y León los niveles de privación material severa de los niños son inferiores incluso a los que se presentaban antes de la crisis económica, y 6,5 puntos menores a la media del país. Un solo niño y una sola familia son motivo suficiente como para que sigamos trabajando y sigamos impulsado todas estas políticas en su apoyo.

Pero es que, además de la atención a las situaciones urgentes, hemos seguido manteniendo y mejorando e incrementando la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad. Un nuevo Programa Integral de Envejecimiento Activo, hoy totalmente apoyado en las Corporaciones Locales y con profesionales del sistema público. No tema por la red de servicios sociales del ámbito local. Usted lo sabe, la norma aprobada... el decreto-ley aprobado por la Junta de Castilla y León es una garantía de que... mantenimiento del funcionamiento de los servicios sociales en manos de quien está en este momento y con la metodología que está en este momento. No tenga ninguna duda.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8933

CVE: DSPLN-08-000126

Ese programa, como digo, integral, pero también la atención a la dependencia, para apoyar la atención profesional, y fundamentalmente en el domicilio. Algo que, además, ha permitido, con la agilización y el incremento de las ayudas profesionales en hasta un 75 % en el caso de las personas dependientes de Grado II, el que en este momento el 70 % de las prestaciones sean cuidados profesionales, y la mayoría de ellos -insisto- en el propio domicilio de las personas.

La flexibilización del acceso a las prestaciones, la ampliación de las compatibilidades: 15.000 personas dependientes reciben dos ayudas; el 24 % de las personas dependientes atendidas por el sistema de dependencia reciben dos ayudas al mismo tiempo. Se ha regulado el servicio de la promoción de la autonomía personal, en contenido, duración e intensidad. Se ha incrementado las aportaciones hasta un 5 %, al desvincular las cuantías al indicador del IPREM, que ustedes inventaron para no ajustarlo al salario mínimo, recuérdelo.

Castilla y León ha logrado que todas las personas dependientes que tienen derecho estén atendidas. Mire, los 457 millones de euros que nos dejó a deber el señor Zapatero siguen siendo 457 millones de euros que nos dejó a deber el señor Zapatero, le guste o no le guste. Y los primeros recortes a la dependencia vinieron de ahí, de la falta de financiación, del modelo de financiación absolutamente inadecuado. Y el 18 % lo pone el Estado, lo ponía el Estado y lo sigue poniendo; y el resto lo pone la Comunidad Autónoma. Y lo dice muy clarito el informe del Tribunal de Cuentas, léalo, ¿eh?, no lea solo la parte que le interesa. Sigue siendo la misma aportación, y hemos seguido reclamándolo. No nos gustó cómo modificaron el baremo, lo hizo el Gobierno del señor Zapatero, pero el baremo lo aplicamos. Aplicamos la normativa nacional, porque siempre lo hemos hecho, nos guste o no, porque es lo que se debe hacer cuando se es un Gobierno serio y responsable.

En este momento nadie está esperando la atención que necesita en nuestra Comunidad Autónoma, cuando cumple los derechos. Es más, hay 2.000 personas más de Grado II y III atendidas de las previstas en el Libro Blanco en el año dos mil... dos mil diez, que es cuando se hizo esta previsión.

Mire, la dotación de plazas residenciales, efectivamente, somos la referencia nacional. Hay, en este momento, funcionando más de 2.700 plazas nuevas. Y, además, el mayor incremento lo ha tenido las plazas de titularidad pública. Mire, y además hemos cambiado el modelo de atención a unidades de convivencia, montando el sistema de unidades de convalecencia sociosanitaria, y con centros multiservicio. Exactamente igual ha ocurrido con las plazas de atención a las personas con discapacidad, un incremento muy considerable. Y, además, una apuesta clara por su autonomía, y fundamentalmente por todo lo que pueda ser su vinculación al empleo, con cláusulas sociales en la contratación pública, apuesta por los centros especiales de empleo e itinerarios para la formación de empleo de las personas con discapacidad.

Y, finalmente, este modelo de trabajo en red ha tenido su traslación al modelo de atención a las víctimas de violencia de género. Aunque se atendía el 100 % de la demanda, aunque había servicios suficientes, según todos los índices indicadores nacionales, se ha flexibilizado el acceso al asesoramiento jurídico, incrementado el asesoramiento psicológico, se ha hecho una planificación integrada. Y, en este



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8934

momento, se está abordando la atención integral a través del modelo de profesional de referencia, y se están iniciando las contrataciones de 100 nuevos profesionales en el sistema de servicios sociales, precisamente para reforzar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, termino ya). ... este modelo de trabajo en red.

Mire, creo que los informes técnicos no son una muestra ni nada para presumir, lo dicen los expertos, el índice de desarrollo de los servicios sociales (el Índice DEC) señala a Castilla y León como la segunda Comunidad Autónoma en la que mejor se prestan... mayor desarrollo -perdón- tienen los servicios sociales. El gasto medio por habitante en servicios sociales en Castilla y León supera con mucho la media de España.

Eso es lo que está haciendo la política de servicios sociales en Castilla y León, una política elaborada por los profesionales y para las personas, que tiene buenos resultados y que, sin ninguna duda, distan mucho de los resultados que existen allí donde las políticas no son del Partido Popular, sino del Partido Socialista. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, señora Consejera, primero, no ha contestado a lo que la he preguntado. Está claro que no va a contestar qué va a pasar con las residencias municipales, no contesta cuánto dinero da a las familias para que puedan acogerse a las nuevas prestaciones, no contesta, lógicamente, dónde se han creado las plazas residenciales; no puede contestar porque no se han creado, o sea, no se han creado. Mire, en el programa que ustedes presentaron había 1.000 plazas públicas, 1.000 plazas públicas; si no se ha creado ninguna plaza pública... O sea, enséñeme lo que quiera; no se ha creado ninguna plaza pública.

Mire, usted lo primero que hizo... [aplausos] ... usted lo primero que hizo es hacer una rueda de prensa cuando tomó posesión en Salamanca. ¿Dónde está la residencia de Salamanca? ¿Dónde está la residencia de Salamanca? Lo que se han hecho ha sido lo contrario: reducirse las plazas residenciales públicas, porque usted sabe que hay más de 600 plazas públicas sin ocupar. Eso es lo que ha hecho, y reducir los conciertos. En consecuencia, no puede venir... Aquí podrá venir a afirmar lo que quiera, pero los datos son contundentes.

Mire, ustedes están obsesionados con la Ley de la Dependencia, que, desde luego, si ustedes hubieran seguido en el Gobierno de España en vez del señor Zapatero, no tendríamos Ley de la Dependencia, y es lo primero que tiene que estar claro. Ustedes se justifican con la financiación. ¿Y qué es lo que han hecho cuando



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8935

han llegado al Gobierno? Cargarse la ley. Y usted, avalar eso. ¿Cuántas veces le he preguntado aquí que me explique usted su responsabilidad como coordinadora de la comisión que tenía la responsabilidad de definir los recortes económicos en la Ley de la Dependencia, que eso salió en todos los medios de comunicación? Y no viene aquí, y no me lo ha explicado nunca, porque usted tiene una responsabilidad directa en los recortes que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy en la Ley de la Dependencia.

Lo que usted hace es un esfuerzo por el cartón piedra que le decía antes. Y es más, no se lo he pedido porque sé que su costumbre es demorar la respuesta a las peticiones de documentación y, en consecuencia, que no lleguen nunca, pero la pido aquí, delante de todos, que me haga llegar el expediente por el cual la han otorgado a Castilla y León el Premio Naciones Unidas, porque no hemos encontrado en ningún documento de Naciones Unidas que tengamos ese premio. Entonces, la pido: facilíteme toda la documentación, la ruego que me la haga llegar, para que veamos exactamente qué premio es el que se nos ha dado. Porque es que a usted la da premios todo el mundo, la copian los noruegos, Sudamérica, Naciones Unidas, pero, al final, los recortes les hace usted y Rajoy. [Aplausos]. Esa es la realidad que tenemos en la Comunidad.

Desde luego, yo no tengo ninguna duda de que los servicios sociales en Castilla y León son fundamentalmente las asociaciones las que le están sacando adelante. Usted se hace la foto, pero ellos hacen el trabajo, y son los que atienden a las personas, son los que apechan en la atención a partir de los recortes que usted ha realizado; en definitiva, no mezcle las cosas, porque los profesionales hacen lo que usted les determina que tiene que hacer, que es la responsable política.

Y, desde luego, me dice que a las personas se le dan cheques para que compren la comida. Los cheques les está dando Cáritas y Cruz Roja, porque usted las ayudas de emergencia es que valen para todo: valen para evitar los desahucios, valen para pagar los alquileres. Pero si es una cantidad mínima, o sea, es una cantidad mínima, y usted la utiliza para todo. Y no es verdad, no llega a la gente; se lo decía antes. Usted estas cosas las puede contar y posiblemente muchas personas, pues se lo crean, pero es que algunos, ¿eh?, conocemos trabajadores sociales, conocemos voluntarios del Banco de Alimentos, conocemos personas que están pasando hambre, ¿eh?, conocemos la realidad de esta Comunidad, y, desde luego, a nosotros no nos puede engañar. No puede engañar a aquel que le ha recortado las prestaciones de la dependencia, no puede engañar a aquel que le obliga a pagar por asistir a una plaza pública el doble de lo que pagaba antes, o sea, no puede engañar a todas aquellas personas que están sufriendo sus políticas. Es decir, podrá decir públicamente lo que quiera y vestir esta Comunidad de cartón piedra -como se lo decía antes-.

¡Hombre!, viene aquí a decirme lo del envejecimiento activo; pero si actualmente las personas que participan en los programas de envejecimiento activo pagarán hasta 90 euros por las actividades en los centros de día de la Junta. ¿Y el que no pueda pagar los 90 euros, qué pasa? Pues que no participa en los programas. Si eso es lo que ha hecho usted, si ha quitado 14 millones de euros al Programa de Personas Mayores. O sea, cómo me puede decir que se está haciendo más si ha... si ha quitado 14 millones de euros al Programa de... de Personas Mayores.



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8936

Desde luego, hay una realidad. Usted seguirá con su discurso, pero el Tribunal de Cuentas deja claro que la dependencia... Quiero decir, porque en su discurso tiene claro dos cosas: la etapa anterior y la etapa actual. La etapa actual se justifica... aquí saldrá y dirá que usted ha defendido los servicios sociales en España; no es verdad, no es verdad, porque cuando el señor César Antón ha dicho que el Gobierno de España da más dinero a la dependencia que lo pone la Junta de Castilla y León, yo a usted no le he oído decir nada. En consecuencia, una de dos, o miente él o miente usted.

Desde luego, termino... termino diciéndola que no ha contestado a las cosas que le he planteado. Usted ha dicho públicamente que somos la Comunidad que más enfermos de Alzhéimer tiene, y yo la digo: dígame cuánto presupuesto destina a los enfermos de Alzhéimer y cuánto les atiende directamente, o en qué unidades se están atendiendo.

Y entiendo que seguirá vistiéndonos la Comunidad de cartón piedra, seguirán entregando cheques y haciéndose fotos, y volviéndonos a la etapa de *La Busca* de Pío Baroja, pero lo que está claro es que la realidad de Castilla y León no es la que usted nos pinta, sino la que sufren los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, por muchas veces que se repita una mentira, no se convierte en verdad. Pues recuérdelo, lo decía una persona muy sabia.

Mire, la realidad que yo le pinto es la que están disfrutando las familias que tienen posibilidad de llevar a los niños a esas 4.000 plazas de... infantiles más, a esas 2.700 nuevas plazas residenciales para personas mayores, a esas ayudas de dependencia que no solo se han incrementado, sino que hay dos ayudas al mismo tiempo, dos al mismo tiempo: la que ya existía, otra pública o financiada a mayores. Y usted lo sabe, está en una orden, publicado en el BOCYL, lo podemos leer absolutamente todos. Dos servicios, 15.000 personas tienen ya dos servicios al mismo tiempo. Dígame en cuántas Comunidades ocurre todo eso. Y además servicios a la carta, adaptados a las personas y al territorio, generando empleo y con atención de calidad. Ese es el panorama real de Castilla y León, esas son las políticas del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero es que le voy a... le voy a decir, yo no sé, si aplicamos sus políticas, le voy a hacer el balance, ¿eh?, le voy a hacer el balance de los 161.000 parados más que tendría nuestra Comunidad Autónoma, de las 75.500 mujeres que estarían desempleadas, de los 30.700 jóvenes que estarían en el paro. Es lo que ocurre allí donde se aplican las políticas del Partido Socialista y llevan muchos años gobernando. Pero, es más, tendríamos 432.000 personas más en riesgo de pobreza. ¿Eso es lo que quiere? ¿Quiere que cambiemos las políticas por los resultados que hay allí donde gobiernan ustedes? 73.000 menores más estarían en riesgo de



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8937

pobreza, 59.000 hogares más con problemas para mantener la temperatura adecuada -y lo dice el informe de Comisiones Obreras, no creo que sea absolutamente para nada sospechoso-, 15.000 personas más dependientes sin atención y además hubiéramos perdido 8.000 puestos de trabajo, 28.400 mayores no tendrían plaza en una residencia, y le puedo decir que el 80 % prácticamente de las personas mayores atendidas tienen alguna demencia. Fíjese si dedicamos presupuesto a las demencias tipo alzhéimer. Estaríamos hablando de que 3.800 personas con discapacidad no podrían acceder a una plaza, y pueden acceder gracias a las políticas de Castilla y León y a ese incremento de las plazas y de la atención a la discapacidad. Pero que incluso 120 víctimas de violencia de género estarían esperando la atención que necesitan. En Castilla y León no esperan ni un solo momento, y la tienen allí donde la precisan.

Mire, los fondos noruegos forman parte de un programa que incluso nos ha dado financiación. O sea, no puede poner en duda cuando hay una línea de financiación que, gracias a esos contactos con el país, ha financiado nada más y nada menos que la aplicación y desarrollo que va a soportar el nuevo sistema de víctimas de violencia de género.

Mire, no se preocupe tanto por el tema de la ONU. Le voy a mandar el escrito que han enviado, pero es que forma parte de un libro que se publicará recientemente y para el que además han pedido más documentación sobre el programa. Vamos a ver, es que va a estar publicado, porque es público, como no puede ser de otro modo. Es más, nos lo comunicaron en el mes de noviembre, ¿eh? No piense que es que presumimos de nada. Es que se ha sabido, y es así, y además es un premio y un reconocimiento a los profesionales, y que está permitiendo más de... No se preocupe, no se preocupe, que se lo voy a enseñar. Ya sé que usted no lo ha encontrado, y que les duele mucho que sea verdad, pero no sé si es que no saben buscar. No se preocupe que, lógicamente, se lo mandaré, porque si algo hay en este... en esta Comunidad Autónoma son personas serias y que trabajan.

Y mire, claro que son las entidades del tercer sector... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... con la financiación de la Junta de Castilla y León, las que ponen en marcha los programas con los criterios de la Administración. Porque trabajamos en red, y usted lo sabe. Cáritas, Cruz Roja, todas las entidades del tercer sector tienen financiación de la Junta de Castilla y León para sus programas, además de tener un apoyo de la sociedad y del voluntariado. Lo sabe perfectamente, porque año tras año esas convocatorias, esas subvenciones se aprueban en el Consejo de Gobierno y se publican, ¿eh?, y llegan a este... a esta Cámara, a los Grupos, en la información que se da sobre todas las subvenciones que se tramitan por el Gobierno. Por lo tanto, usted sabe como yo que el apoyo está garantizado.

Mire, no hace falta engañar a nadie. En este momento -y le voy a contestarestán funcionando las minirresidencias de enfermos mentales. Otra más en León,



DS(P) - N.º 126

3 de febrero de 2015

Pág. 8938

una en Ávila, una en Burgos, y otra más en Soria. Están funcionando, están recibiendo y poniendo en marcha todo el modelo sociosanitario para la atención a las personas. Y efectivamente, le decía, las 2.700 plazas están funcionando. Realmente hay tres mil, como le decía, 3.516 que se han puesto en marcha. [Murmullos]. Pero algunas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Y las de titularidad pública han aumentado un 8,12 % respecto al principio de la legislatura.

Es cierto, algunas grandes inversiones las hemos tenido que sacrificar, como la residencia de Salamanca. ¿Sabe por qué? Para poner en marcha y potenciar todas las ayudas de emergencia, todo lo que ha sido el programa de alimentos y desahucios, y todo porque ustedes dejaron el país hecho una auténtica pena, ¿eh? [Murmullos]. La crisis ha afectado fundamentalmente a las familias, el haber estado negando la crisis tanto tiempo ha hecho que los Gobiernos responsables tengamos que poner en marcha nuevas medidas y priorizar la atención a las personas. Pero a pesar de eso, a pesar de que hemos sido capaces de sacrificar algunos proyectos de obras para garantizar la exclusión social y la atención a las personas que más lo necesitan, se ha cumplido el compromiso de legislatura, pese a quien pese. Y no se preocupe, que le voy a mandar... puede consultar en el registro, porque es público, en la web, el registro de centros, está la fecha en la que se inscribe en el registro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Puede comprobar una a una todas y cada una de las plazas. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].